



LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN LA **REGIÓN ICA**

DOCUMENTO DE REFLEXIÓN

Las publicaciones del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) son independientes de intereses específicos nacionales o políticos. Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las opiniones de IDEA Internacional, de su Junta Directiva ni de los Miembros de su Consejo.

Los mapas presentados en esta publicación no implican por parte del Instituto ningún juicio sobre el estatus legal de ningún territorio o la aprobación de sus fronteras, ni la ubicación o el tamaño de ningún país o territorio reflejan la visión política del Instituto. Los mapas se han creado para esta publicación con el fin de aportar claridad al texto.

Con la excepción de las imágenes y fotografías de terceros, la versión electrónica de esta publicación está disponible bajo licencia de Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0). Se permite copiar, distribuir y transmitir esta publicación, así como usarla y adaptarla, siempre que sea únicamente para fines no comerciales, se reconozca adecuadamente la publicación y se distribuya bajo una licencia idéntica. Para obtener más información sobre esta licencia, consulte el sitio web de Creative Commons: <<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0>>.

IDEA Internacional Perú

Av. Pardo y Aliaga 699, Oficina 601 B
San Isidro, Lima 15073
PERÚ
Teléfono: +511 3636098
Correo electrónico: info@idea.int
Sitio web: <<https://www.idea.int>>

IDEA Internacional

Strömsborg
SE-103 34 Estocolmo
SUECIA
Teléfono: +46 8 698 37 00
Correo electrónico: info@idea.int
Sitio web: <<https://www.idea.int>>

Dirección:

Pilar Tello, Oficial de Programas de IDEA Internacional
Emmy Dekker, Oficial de Programas Asociada de IDEA Internacional

Coordinación:

Rolando Luque, Consultor de IDEA Internacional

Autor:

Marco Antonio Vélez Fernández

Concepto y diseño editorial

Ruperto Perez Albela Stuart

Diagramación

Lia Melisa Villacorta Bravo
Emma Angela Barrios Arrieta
Miguel Angel Carhuayo Oviedo

DOI: <https://doi.org/10.31752/idea.2024.78>

ISBN:978-91-7671-830-8 (versión en pdf)

8

1. EL ESCENARIO
ACTUAL

16

2. PRINCIPALES
ACTORES

19

3. PROBLEMAS
REGIONALES Y
LOCALES

23

4. CASOS DE
**CONFLICTO
SOCIAL**

35

5. ABORDAJES DE
LA CONFLICTIVIDAD
**SOCIAL EN LA
REGIÓN**

42

6. EXPECTATIVAS
DE LA
POBLACIÓN

44

7. HALLAZGOS Y
**REFLEXIONES
FINALES**

48

8. BIBLIOGRAFÍA

El departamento de Ica ha tenido en los últimos años conflictos sociales que han generado pérdidas económicas, detenciones, daños a la propiedad privada y pocas soluciones a las demandas de la población. Esta situación se acentuó durante la pandemia y los gobiernos de Martín Vizcarra, Francisco Sagasti y Pedro Castillo. Las causas principales de estos conflictos tienen que ver con la gestión de los recursos hídricos y las mejoras laborales planteadas a las empresas agroexportadoras¹.

A esto se sumaría una falta de comprensión de los hechos, y notorias debilidades en la gestión de los conflictos, en especial en el manejo de las crisis por parte de las autoridades regionales y centrales. El presente informe busca identificar las causas y comprender las dinámicas sociales que han desencadenado acciones colectivas de protesta y conflictos sociales en el departamento de Ica. Para ello será necesario precisar también las problemáticas que aquejan a la región, y las capacidades políticas y administrativas del Estado para responder a ellas. En esto tienen, igualmente, responsabilidad los actores sociales y empresariales, de lo que se dejará constancia.

La metodología del presente trabajo se basó en un enfoque cualitativo que ha permitido entender la complejidad de la situación, a partir de la comprensión de casos específicos y el

registro detallado de las percepciones de los actores acerca de los hechos y procesos de su entorno social². Para ello, se ha recolectado información a través de 12 entrevistas y un grupo focal en el cual han participado representantes de los sindicatos como de las agroexportadoras, trabajadoras del hogar y CGTP; representantes de organizaciones de sociedad civil como la Comisión de Derechos Humanos y la Federación de Mujeres Iqueñas; vecinos y dirigentes de algunos Centros Poblados como de Santa Cruz de Villacurí y La Expansión y de distritos de La Tinguilla y Santiago Guadalupe; autoridades regionales y locales como la Gerencia de Desarrollo Social del GORE Ica, el alcalde de Ica y la Subgerencia Municipal de Seguridad Ciudadana; nacionales como la Defensoría del Pueblo; y representantes del sector empresarial como la Cámara de Comercio de Ica. Además, se han revisado fuentes documentales entre las que se tiene: investigaciones académicas, informes de ONGs de desarrollo, datos de la Defensoría del Pueblo y notas de prensa sobre los conflictos sociales.

A continuación, presentamos las características del escenario actual, la problemática regional, los casos de conflicto, la forma como se han abordado desde el Estado y la sociedad civil, las expectativas de la población y finalizamos con las conclusiones y reflexiones finales.



1. Perú Equidad. (2023). El Boom de la agroexportación en Ica: un modelo que hace agua. <https://equidad.pe/publicacion/boom-de-la-agroexportacion-en-ica-un-modelo-que-hace-agua/>
2. Corbeta, Piergiorgio. (2010). Metodología y técnicas de investigación social. Madrid: McGraw Hill.

El departamento de Ica ha experimentado un crecimiento económico a través de sus tres principales actividades productivas: manufactura, minería y el sector agropecuario. Dentro de este campo sobresalen las agroindustrias, en especial las que se dedican a la exportación como las agroexportadoras. Además, tiene indicadores sociales que colocan al departamento entre aquellos con menos incidencia de pobreza, mayor cobertura de seguro y de servicios básicos y menor desnutrición. Sin embargo, estos indicadores de desarrollo contrastan con una realidad social en la que se manifiestan brechas de desigualdad social a nivel urbano, problemas de inseguridad ciudadana, migración y problemas laborales, este último producto del crecimiento de la informalidad. Todos ellos, factores que están en la base de la conflictividad social y de las acciones colectivas de protesta.

En los últimos 5 años no han sido muchos los conflictos sociales (3 por año), pero sí se observa un incremento de las protestas, que han pasado en este período de 20 a ochenta. En relación a los tipos de conflicto, predominan los socioambientales por una deficiente gestión de los recursos hídricos; laborales, por las continuas tensiones entre trabajadores y empresas agroexportadoras; a lo que se sumó la crisis política por la vacancia del expresidente Pedro Castillo.

Los actores más recurrentes en los conflictos sociales y protestas han sido los sindicatos de las empresas agroexportadoras a los que se suman construcción civil, la CGTP, el SUTEP, entre otros. Asimismo, ha participado la población de los centros poblados de la provincia de



Ica entre los cuales se encuentran los trabajadores independientes o no sindicalizados. En el caso de los actores políticos, se ve una debilidad de los partidos, pues no se han hecho presentes en las últimas protestas. Sí se observa la participación de la Federación de Mujeres de Ica y la Comisión de Derechos Humanos (CODEH Ica), cumpliendo roles de mediación. Respecto de los actores estatales se observa la presencia de entidades públicas como SUNAFIL, Defensoría del Pueblo, el Gobierno Regional, los representantes de la Presidencia de Consejo de Ministros y la Policía Nacional en relación a su función de restablecimiento del orden público. Finalmente, constatamos la participación de un sector de los empresarios que ha procurado generar mecanismos de diálogo y solución de conflictos sociales, a diferencia de otro sector que busca deslegitimar las demandas y protestas sociales en un contexto de informalidad laboral.

En cuanto al abordaje de la conflictividad social, existen diversas posturas, discre-

pancias y matices en cuanto al rol de las autoridades locales, regionales y nacionales. Al respecto, se manifiesta una falencia en la gestión de conflictos sociales pues se ha recurrido a “apagar incendios”, una medida reactiva muchas veces necesaria pero insuficiente. Menos aún si como toda estrategia de intervención se recurre a la Policía Nacional para que haga uso de la fuerza y controle las protestas. Por su parte el mecanismo de las mesas de diálogo ha permitido en algunos casos estabilizar la situación y abrir oportunidades de solución a las demandas.

Finalmente, respecto de las expectativas de la población, destaca el pedido de una mayor presencia del Estado para atender las demandas sociales, mediante un sistema de monitoreo que contribuya a prevenir la violencia y que se fortalezcan los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que evite que las autoridades terminen envueltas en casos de corrupción.



EL ESCENARIO **ACTUAL**



El departamento de Ica cuenta con 5 provincias: Ica, Chincha, Nasca, Pisco y Palpa. Según el censo del 2017, tiene una población de 850 765 mil habitantes de los cuales 786 417 es urbano y 64348 es rural³. La provincia de Ica concentra el mayor número de habitantes, con 391 mil 519 personas, poco menos de la mitad de la población del departamento (46,0%)⁴.

En cuanto a actividades productivas, de acuerdo al Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), la manufactura es la actividad más importante, registra una participación de 19,5% en el Valor Agregado Bruto (VAB) de 2021 destacando las empresas agroindustriales procesadoras de productos frescos (arándanos, espárragos, cítricos, paltas, uvas y granadas), refrigerados (espárrago), en conserva (alcachofa, tomate y frutas diversas), vitivinícolas y manufactura textil⁵. También en manufactura se consideran empresas pesqueras que cuentan con plantas de harina y aceite de pescado; así como aquellas dedicadas a fundición (como la unidad metalúrgica Minsur) e hidrocarburos (Pluspetrol)⁶. Enseguida se ubica la minería con una participación de 18,5% especialmente con la explotación de minerales como hierro, zinc y cobre (la empresa Shougang Hierro Perú es la principal)⁷. En tercer lugar, se ubica el sector agropecuario con una contribución del 14,0% al VAB departamental, pues fue también una de las actividades que continuaron sus operaciones durante el estado de emergencia del COVID 19⁸.

En el caso del sector agropecuario, cuenta con 254 mil hectáreas de tierras con aptitud agrícola, de las cuales aproximadamente el 91,3% se encuentra bajo riego y el resto es de secano (dependiente de las lluvias), destacando el riego por inundación o gravedad, principalmente para los cultivos de consumo local, mientras que las plantaciones con fines de exportación se encuentran sometidas a un riego tecnificado, aprovechando las aguas del subsuelo⁹. Entre los principales productos agropecuarios están: espárragos, uvas, algodón, palta y huevos de

3. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2018). Ica: Resultados definitivos. Tomo I. Lima: INEI, p. 24.

https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1545/

4. Ibidem.

5. Banco Central de Reserva del Perú-Sucursal Huancayo (BCRP). (2021). Caracterización del departamento de Ica, pp. 9-10

<https://www.bcrp.gov.pe/docs/Sucursales/Huancayo/ica-caracterizacion.pdf>

6. Ídem, p. 10.

7. Ídem, pp.8-9.

8. Ídem, p.5.

9. Ibidem.

gallina¹⁰. Asimismo, para la agroexportación se produce cantidades industriales que llega a más de 100 mercados a nivel internacional, por lo que la agroexportación iqueña es la segunda más importante del país y en esta labor se tiene cerca 300 empresas¹¹.

Este desarrollo económico ha hecho que la producción de Ica crezca, pues en el 2021 se registró un 4,2% de VAB departamental, el cual ha contribuido a un incremento de aporte de Ica al VAB Nacional de 3,6% el 2019 a 3,9% el 2021 y al PBI nacional, pues pasó del 3,2% el 2019 al 3,5% el 2021. Además, ha permitido que Ica sea una región competitiva a nivel nacional.

Tabla 1. Ranking del índice de competitividad regional 2023: Ica ocupa el quinto lugar como la región más competitiva

Pilar	Posición				
	2019	2020	2021	2022	2023
General	5	5	5	5	5
1. Entorno económico	6	4	5	4	4
2. Infraestructura	7	9	10	11	10
3. Salud	5	5	6	4	5
4. Educación	5	4	4	5	5
5. Laboral	2	2	2	3	4

Fuente: IPE, citado en Perú Equidad.

Además de las cifras de crecimiento económico, se pueden mostrar indicadores sociales como el índice de desarrollo humano (IDH) que ubica a Ica en el quinto lugar en el ranking departamental con un puntaje de 0,6¹². Luego tenemos los indicadores de pobreza monetaria y pobreza multidimensional referentes al 2023 según el informe de evolución de la pobreza monetaria del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)¹³. Según este informe, la pobreza monetaria total a nivel nacional subió del 27,5% del 2022 al 29% el 2023¹⁴. A su vez, en el caso del departamento de Ica la pobreza monetaria pasó del 5,1% al 6,9%, pero pese a este incremento se sitúa como el departamento con menos incidencia de pobreza a nivel nacional¹⁵. Luego, en cuanto a tasa de pobreza extrema, sigue manteniendo la más baja, pues se ubica

10. Según la FAO, la agroindustria se refiere a: "la subserie de actividades de manufacturación mediante las cuales se elaboran materias primas y productos intermedios derivados del sector agrícola. La agroindustria significa así la transformación de productos procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca". Ver en: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación-FAO. (1997). El estado mundial de la agricultura y la alimentación: la agroindustria y el desarrollo económico. Roma: FAO, p. 222.
<https://www.fao.org/3/w5800s/w5800s.pdf>

11. Perú Equidad, Óp. Cit. p, 05.

12. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2019). El Reto de la Igualdad Una lectura de las dinámicas territoriales en el Perú, p. 41.

<https://www.undp.org/es/peru/publications/el-reto-de-la-igualdad>

13. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2024). Perú: evolución de la pobreza monetaria 2014-2023. Informe técnico. Lima: INEI.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6469130/5558432-peru-evolucion-de-la-pobreza-monetaria-2014-2023.pdf?v=1718204242>

14. Ídem, pp. 63-64.

15. Ídem, p. 72 y p.252.

en un intervalo entre 0,1% y 0,9% junto con Lambayeque y Tumbes¹⁶. Finalmente mostramos a continuación los 29 indicadores que permiten medir la pobreza multidimensional agrupados en las siguientes dimensiones: salud, educación, vivienda y entorno, servicios básicos, energía, empleo y previsión social, seguridad y conectividad¹⁷.

Tabla 2. Medición de la pobreza multidimensional: dimensiones e indicadores 2022-2023
Ica

Salud	2022	2023
Población con carencia de atención médica (Porcentaje total de la población)	35,2	34,5
Presión arterial alta en la población de 15 años a más edad (Porcentaje del total de la población de 15 años a más edad)	14,8	14,9
Población con problemas de salud crónicos	14,3	40
Prevalencia de anemia en niños de 6 a 35 meses de edad (Porcentaje del total de la población de 6 a 35 meses de edad)	32,7	38
Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años (Porcentaje del total de la población de menores de 5 años)	6,5	7,3
Población de 15 y más años de edad con obesidad (Porcentaje del total de la población de 15 y más años)	38,2	31,5
Educación	2022	2023
Tasa neta de inasistencia escolar de la población de 3 a 16 años (Porcentaje del total de la población de 3 a 16 años de edad)	11	13,1
Carencia en logro educativo de la población de 17 años a más (Porcentaje del total de la población de 17 años a más)	15,8	13,9
Estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel no satisfactorio en lectura (Porcentaje del total de evaluados)	69,7	65,3
Estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel no satisfactorio en matemática (Porcentaje del total de evaluados)	75,2	76,2
Estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel no satisfactorio en lectura (Porcentaje del total de evaluados)	76,8	80,8
Estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel no satisfactorio en matemática (Porcentaje del total de evaluados)	84,7	87,1
Calificación negativa de la infraestructura del centro de educación básica al que asisten (Porcentaje del total de estudiantes de educación básica)	11,1	10,5
Calificación negativa del equipamiento del centro de educación básica al que asisten (Porcentaje del total de estudiantes de educación básica)	13,6	19,1

16. Ídem, p. 78.

17. Ídem, pp.157-158.

Vivienda y entorno	2022	2023
Población en viviendas con hacinamiento (Porcentaje del total de la población)	4,5	4,3
Población en viviendas con el material de los pisos predominantemente de tierra (Porcentaje del total de la población)	10,2	6,7
Población urbana expuesta a algún tipo de desastre (Porcentaje del total de la población urbana)	14,7	16,6
Servicios básicos	2022	2023
Población sin agua gestionada de manera segura (Porcentaje del total de la población)	92	93,4
Población sin alcantarillado ni otras formas de disposición sanitaria de excretas (Porcentaje del total de la población)	15,3	11,7
Población urbana sin acceso o insatisfecha con el servicio de recolección domiciliar de residuos sólidos (Porcentaje del total de la población urbana)	35	36
Energía	2022	2023
Población sin acceso a energía eléctrica mediante red pública o con acceso inadecuado (Porcentaje del total de la población)	38,6	(Solo se publica hasta el 2022)
Población que usa combustibles sólidos contaminantes para cocinar (Porcentaje del total de la población)	33,9	35,7
Empleo y previsión social	2022	2023
Tasa de subempleo de 14 a 60 años de edad (Porcentaje del total de la población económicamente activa de 14 a 60 años)	26,9	24,1
Población en desempleo abierto y oculto (Porcentaje del total de la fuerza laboral potencial)	6,8	8,2
Población en edad de trabajar no afiliada a un sistema de pensiones (Porcentaje del total de la población en edad de trabajar)	45,1	46,4
Población ocupada con empleo informal (Porcentaje del total de la población ocupada)	61,1	59,2
Seguridad	2022	2023
Población urbana de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo (Porcentaje del total de la población urbana de 15 años a más)	15,7	19,5
Violencia contra la mujer de 15 a 49 años de edad, ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses (Porcentaje del total de mujeres de 15 a 49 años unidas o alguna vez unidas)	37,2	31,6
Conectividad	2022	2023
Población de 6 y más años de edad que no hace uso de internet (Porcentaje del total de la población de 6 a más años)	16,4	13,3

Elaboración propia. Fuente INEI 2024¹⁸

18. Ídem, pp.314-342.



Como podemos apreciar, existen algunos indicadores que han aumentado y otros han disminuido el 2023.

Entre los indicadores que han aumentado tenemos los casos de la prevalencia de la anemia y desnutrición crónica en niños, el incremento de inasistencia escolar y de alumnos de secundaria con niveles insatisfactorios de lectura y matemática, mayor población más expuesta a algún tipo de desastre, mayor población sin agua gestionada de manera segura ni con acceso o insatisfecha con el servicio de recolección domiciliar de residuos sólidos, mayor población sin empleo y sin afiliación a un sistema de pensiones e incremento de víctimas por la inseguridad ciudadana. Sin embargo, tenemos importantes indicadores que han disminuido, pues hay menos población que no accede a atención médica, menos población con vivienda de piso de tierra, disminución de población sin alcantarillado, disminución en el empleo informal, menos casos de violencia contra la mujer y menor población sin internet.

Por otro lado, si hacemos una comparación de algunos de estos indicadores de pobreza multidimensional a nivel nacional, es decir en el ranking de los 24 departamentos más las cifras correspondientes a Lima metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, lo que haría un total de 26, Ica en algunos indicadores estaría entre los 10 primeros, mientras que en otros estaría a nivel medio y entre los más bajos.

Entre los más altos resaltamos el indicador de la población sin agua gestionada de manera segura que para el 2023 es de 93,4% y lo ubica en el puesto 9, es decir, un porcentaje elevado de iqueños consumen agua de baja calidad e incluso la cifra es mayor que los departamentos limítrofes como Huancavelica (90,2%), Lima (88,4%), Ayacucho (74,9%) y Arequipa (62%)¹⁹. En otras palabras, si lo comparamos con el otro indicador de acceso a los servicios de alcantarillado, se puede concluir que Ica tiene menos población sin alcantarillado y sin desagüe, pero más población con agua de baja calidad²⁰.

Luego, se resalta el indicador de inseguridad ciudadana que ubica a Ica en el nivel medio donde Ica obtuvo 19,5% y por debajo se encuentran: Pasco (19%), Tumbes (17,4%), Ancash (17,2%), Moquegua (17,1%), Lambayeque (16,7%), San Martín (16,3%), Amazonas (15,2%), Huánuco (15,1%) y Cajamarca (14,1%)²¹.

Sin embargo, habrá otros indicadores que ubican a Ica entre los más bajos a nivel nacional. Por ejemplo, en anemia, Ica tiene 38% el 2023 y por debajo se encuentra el Callao (37,8%), Moquegua (35,6%), Lambayeque (35,4%), Cajamarca (34,9%), Lima metropolitana (34,7%) y Tacna (33,7%)²². Luego, en violencia contra la mujer Ica obtuvo el 31,6% y por debajo se encuentra Piura (29,4%), Puno (27,7%), Cajamarca (27,4%), Pasco (26,8%), Ucayali (24%) y Tacna (20,9%)²³. A su vez, en informalidad laboral, Ica obtuvo el 59,2% y por debajo solo se

19. Ídem, p. 331.

20. Ídem, p.332.

21. Ídem, p. 340.

22. Ídem, p.317.

23. Ídem, p. 341.

encuentra Lima metropolitana (56,8%) y el Callao (56,2%)²⁴; en población no afiliada al sistema de pensiones, Ica es el más bajo a nivel nacional con 46,4 %²⁵.

Por esta razón, vemos que el crecimiento económico y el aún bajo nivel de la pobreza monetaria, no estarían yendo de la mano con la reducción de algunos otros indicadores sociales de la pobreza multidimensional ni de las brechas sociales en Ica. Al respecto, los entrevistados dejan constancia de una serie de problemas como: falta servicios básicos, deficiencias en la gestión de las autoridades locales, explotación laboral dada por despidos arbitrarios (debido a contratos temporales y la terciarización a través de las “services”), obligación a cumplir más horas al día sin un pago justo por el tiempo empleado debido a la modalidad de “pago a destajo”²⁶, falta de condiciones laborales dignas como falta de equipos de protección, servicios higiénicos insalubres, falta de equipo de emergencias, falta de pago a seguros de salud y pensiones, falta de condiciones adecuadas para el trabajo de la mujer, entre otros²⁷. A esto se suman otros problemas en la región como corrupción, migración, informalidad e inseguridad ciudadana, los cuales, como veremos son factores que han desencadenado conflictos sociales y protestas.



Al respecto, los entrevistados señalan que es importante la inversión privada y la presencia de las agroexportadoras, porque sin estas, mucha gente se quedaría sin trabajo. Sin embargo, se tiene la percepción de que hay una brecha entre lo que ganan los empresarios agroexportadores y lo que reciben los trabajadores por concepto de salarios o utilidades. Además, dejan constancia de las malas condiciones de trabajo que en los últimos años ha generado protestas y conflictos sociales. Este cuadro se completa con el aumento de la informalidad y de la población migrante.

En el caso de la población ocupada con empleo informal, si bien ha pasado del 61,1% el 2022 a 59,2% el 2023, sería una cifra elevada de este tipo de empleo. Además, dentro del sector agroexportador cerca del 96% de trabajadores habría sido informal para el año 2020²⁸. Hay que resaltar que en este grupo de empresas agroexportadoras tenemos a las formales, que cumplen con una serie de requisitos que demandan las acreditaciones y certificaciones del exterior: medidas sanitarias, pago de jornales y beneficios sociales y -en mayor o menor medida- servicios básicos que garantizan a su trabajador seguridad y dignidad; y también están las empresas que operan legalmente, pero que incumplen con exigencias salariales, beneficios sociales, servicios básicos para el cumplimiento de su labor, y normas sanitarias; y las empresas ilegales, que no participan de la agroexportación, pero que se las arreglan para comercializar sus productos, casi siempre en mercados internos²⁹.

Estas empresas agroexportadoras informales son las que captan en su mayoría trabajadores independientes y no sindicalizados, los cuales son migrantes. Al respecto, según el censo

24. Ídem, p. 339.

25. Ídem, p. 338.

26. <https://www.ilo.org/es/resource/17-el-pago-destajo-0#:~:text=El%20pago%20a%20destajo%20designa,-base%20del%20tiempo%20empleado%20para>

27. Perú Equidad, Óp. Cit, pp. 18-34.

28. <https://canaln.pe/actualidad/96-trabajadores-sector-agroexportador-informal-n428288>

29. Perú Equidad. Op. Cit. p. 19.

2017, el 80,0% de la población (670 mil 867 personas) reside en el lugar donde nació, es decir, en el mismo departamento de Ica; mientras que el 19,7% nació en un departamento diferente al de su residencia actual (165 mil 298 personas), y el 0,3% declararon haber nacido en otro país (2 mil 480 personas)³⁰. Comparando el censo 2007 y 2017, se observa que el total de la población migrante aumentó en 38 mil 197 personas, es decir, creció en 29,5%³¹.

La población migrante, según los entrevistados, proviene de los departamentos de Huancaavelica, Puno, Apurímac, Ayacucho, de departamentos de Amazonía y, en algunos casos de países extranjeros como Venezuela. Se han asentado principalmente en la provincia de Ica, en los distritos de Santiago, La Tinguiña, Salas Guadalupe, Pueblo Nuevo, entre otros. En estos se han ido formando centros poblados y sectores como Santa Cruz de Villacurí (coloquialmente conocido como “Barrio Chino”)³² y La Expansión Urbana que se encuentran en el distrito de Salas Guadalupe, hacia el Norte, en las afueras de Ica; y otros, como el centro poblado el Álamo que se encuentra en Pueblo Nuevo, al Sur. En estos centros poblados viven entre 10 mil y 12 mil habitantes, mayormente trabajadores independientes y no sindicalizados. En su mayoría carecen de servicios básicos como agua y desagüe, postas médicas, pistas y veredas de cemento.

La población migrante conserva sus costumbres culturales originarias y que se expresan a través de carnavales, bandas, actividades religiosas, entre otros. Según los entrevistados, se trata de una población que rechaza cualquier forma de afectación a sus derechos laborales, lo que se manifiesta de acciones de protesta. Hay casos, incluso, como el de los pueblos indígenas ashánincas y shipibos que han utilizado en las protestas sus vestimentas típicas y lanzas. Pero también han sido objeto de racismo y discriminación por su condición de población indígena migrante.

Cabe precisar que dentro de esta población migrante también están aquellos que cometen actos delincuenciales, y participan en invasión de terrenos.

Luego, estas situaciones o problemáticas (tanto la migración, informalidad e inseguridad ciudadana) no estaría siendo canalizada por partidos políticos ni por una efectiva participación ciudadana. Al respecto, la última vez que Ica ha sido gobernada por un partido político fue durante el periodo 2014-2018, cuando Fuerza Popular ganó las elecciones llevando como candidato a gobernador regional al empresario Fernando Cillóniz. En los periodos siguientes han sido movimientos regionales, pues del 2018 al 2022 estuvo el exgobernador Javier Gallagos del Movimiento regional Obras por la Modernidad y en la actualidad está el Sr. Jorge Carlos Hurtado Herrera elegido por el movimiento regional Uno por Ica. Por otro lado, a nivel provincial, de Ica, el actual alcalde, el Sr. Carlos Reyes Roque también pertenece al movimiento regional Uno por Ica. En ese sentido, vemos que en los últimos 10 años ha habido un declive del protagonismo de los partidos políticos en la región, dando paso a los movimientos regionales.

30. INEI 2018, Op. Cit. p. 28.

31. Ibidem.

32. Según los pobladores que viven en esa zona ya no quieren ser denominados como “Barrio Chino”, pues no tiene que ver nada con población asiática y además dicha denominación ha sido motivo de estigmatizaciones por lo que quieren ser ya reconocidos como Santa Cruz de Villacurí.

Al respecto, según los entrevistados el partido Aprista, Acción Popular, el Partido Popular Cristiano y la izquierda, tenían presencia política en Ica, pero se han ido debilitando con el tiempo debido a divisiones internas. Lo que sí caracterizaría tanto a los partidos como a los movimientos regionales es el populismo. Sus propuestas no provienen del análisis serio de la realidad de la región sino del interés por ganar las elecciones ofreciendo “lo que el pueblo quiere oír, pero no necesariamente es lo que necesita”.

Finalmente, en relación a la participación ciudadana, se observa un incremento de la presencia de las mujeres en diversos espacios como el de la política, el de las protestas sociales, y en el ámbito laboral, aunque muchas veces son discriminadas.



Los entrevistados precisan que en general la ciudadanía iqueña es indiferente a las demandas de los trabajadores, y a las movilizaciones durante los conflictos y ceden con facilidad al denominado “terruqueo” que estigmatiza a quienes participan en protestas. La participación ciudadana está concentrada en grupos de interés o en aquellos que forman parte de algún tipo de organización política.



PRINCIPALES ACTORES

2



Con respecto a los actores sociales, su participación en las protestas es en función del tipo de demanda, que pueden ser sobre todo por condiciones laborales y prestación de servicios básicos.

Respecto de los primeros, los más representativos son los sindicatos de trabajadores de las empresas agroexportadoras. Mencionaremos, por ejemplo, al sindicato de Valle del Monsanto de la empresa Monsanto Perú S.A. Esta empresa multinacional pertenece a la Bayer y es una agroexportadora que se dedica al cultivo de hortalizas y semillas genéticamente modificadas. En esta empresa, según el secretario general del sindicato, laboran en la actualidad alrededor de 800 trabajadores, de los cuales solo 315 son sindicalizados, pues el resto son temporales o vienen en la época de cosecha (campañas). Respecto del sindicato de trabajadores de la empresa Agrokasa, que se dedica a la exportación de palta, arándanos, espárragos y uvas, se trata de una de las organizaciones más antiguas de la agroindustria de Ica. Se formó en el 2007 y desde un inicio fue hostilizado por la empresa para debilitarlo hasta que fue reconocido por el Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo³³. Otro sindicato que también sobresale es el de Sindicato Único de Trabajadores de Agrícola Chapi S.A., que se mantiene desde su creación en el 2010 y que ha logrado su reconocimiento pese a que se trató de desarticularlo. Estos sindicatos cuentan con sus estatutos, asambleas, juntas directivas y fueron constituidos debido a la iniciativa de algunos trabajadores con el propósito de defender sus derechos, cambiar las condiciones de trabajo al interior de las empresas e informar a los trabajadores de sus derechos laborales³⁴.

Además de estos tres sindicatos también están otros de otras empresas y también los de construcción civil, la CGTP y sindicato de trabajadoras del hogar. A estos también se suman los sindicatos de algunos sectores estatales como el del sector salud y el SUTEP. Estos sindicatos, al igual que los anteriores, también se movilizan por mejoras de condiciones laborales, pero también tienen sus propias demandas. Esta situación ha limitado el planteamiento de una plataforma de lucha conjunta.

33. Méndez Dávila, Ivonne Elena (2016). Paradoja del Sindicalismo Agroindustrial en Ica: Surgimiento y funcionamiento de los sindicatos en un contexto adverso a la sindicalización. Tesis para optar el Título de Licenciada en Sociología. Lima: PUCP, pp. 78-81.

<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/7565>

34. Ídem, p. 85.

Dentro de los actores sociales también tenemos otros de la sociedad civil como la Federación de Mujeres de Ica que se movilizan para mejorar las condiciones laborales de las mujeres, exigir mayor participación ciudadana y denunciar hechos de violencia hacia las mujeres. También se cuenta con la Comisión de Derechos Humanos de Ica (CODEH Ica) cuya función es denunciar posibles violaciones a los derechos humanos, abusos laborales, así como ser un actor mediador cuando surgen los conflictos.

Los actores sociales mencionados por lo general tienen un grado de organización que les permite participar en las protestas y presentar una plataforma de demandas. Esta situación es distinta tratándose de la población de los asentamientos humanos de los centros poblados mencionados líneas arriba como de Santa Cruz de Villacurí, la Expansión y el Álamo, entre los cuales se encuentran los trabajadores independientes o no sindicalizados. Si bien tienen un protagonismo en las protestas, no poseen la organización suficiente como para plantear adecuadamente demandas sociales en el tema laboral o de servicios básicos.

En el caso de los actores políticos, según los entrevistados, no se han hecho presentes en las últimas protestas. Años atrás lo hacía el APRA o los partidos de izquierda, pero su presencia se ha ido reduciendo. Quienes sí participan, pero hasta cierto grado, son los dirigentes de los movimientos regionales. Los entrevistados llaman la atención en este punto, sobre el aprovechamiento político de algunos dirigentes o infiltrados provenientes de la izquierda radical, quienes por lo general son acusados de generar violencia y entorpecer los mecanismos de diálogo. Estos actores se encuentran en la zona de Santa Cruz de Villacurí, la Expansión y otros asentamientos humanos de la zona. Por ejemplo, en el caso de las protestas por la vacancia y destitución de Pedro Castillo y el ascenso de Dina Boluarte a la presidencia de la República, se intentó aprovechar la situación para pedir la liberación de Pedro Castillo cuando los puntos principales de la agenda estaban referidos a demandas laborales y adelanto de elecciones. Respecto de los actores estatales se observa la participación de entidades públicas como SUNAFIL, Defensoría del Pueblo, la Gerencia de Desarrollo del Gobierno Regional y los representantes del gobierno central enviados por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).



También, la Policía Nacional es un actor cuya participación es frecuente dada la función de restablecimiento del orden público que tiene. Sobre el particular, desde la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal del distrito de Ica, manifiestan que la PNP solicita apoyo logístico, pues han visto que carecen de personal y de equipamiento para sus intervenciones en las protestas y, especialmente, frente a acciones de violencia. Al respecto, la subdirección de seguridad ciudadana de la municipalidad de Ica ha apoyado con algunos equipos como camionetas para el traslado de policías.

Con respecto al rol de los empresarios y del sector privado, últimamente se han involucrado más en la generación de mecanismos de diálogo y solución de conflictos sociales. Al respecto, los entrevistados señalan que los empresarios agroexportadores han participado de reuniones en la Comisión de Derechos Humanos y también las organizadas por el Estado. Además, se ha notado su presencia en los momentos en los que era necesario, pues han tratado algunos

temas específicos como educación, salud o acciones de apoyo social. Asimismo, algunos han visibilizado las necesidades de la población, pues durante la pandemia del COVID 19 donaban bombas de oxígeno, mascarillas, alimentos para población de tercera edad y, también han financiado la reparación de algunos colegios y postas médicas, han impulsado obras por impuestos y han solicitado la intervención del Estado para que cumpla con satisfacer las necesidades de la población.

Sin embargo, esta presencia de los empresarios agroexportadores es solo de un sector de los formales. Otros, sean formales e informales, continúan generando mecanismos para debilitar los sindicatos, deslegitimar las protestas sociales y no reconocer los pedidos de mejora de las condiciones laborales que los trabajadores les hacen insistentemente.

Por último, hay otros actores de la sociedad civil como CODEH Ica que juega sobre todo un rol de mediación, al igual que la iglesia católica. También se debe considerar a los jóvenes universitarios que en algunos casos salen a protestar, o a los dirigentes de Asentamientos Humanos que participan en las marchas, o a algunos docentes quienes, además de participar en protestas, han intercedido para que los paros no sean indefinidos, o que las marchas no afecten la asistencia a clases de los alumnos.



PROBLEMÁTICAS **REGIONALES Y LOCALES**

3



El departamento de Ica es una región que en los últimos 5 años ha visto un incremento de problemáticas regionales que tienen como factores el crecimiento poblacional a través de la migración, el crecimiento económico y de las actividades productivas como la manufactura y agroindustria, pero con desigualdad y el crecimiento de la informalidad laboral. Estos factores han influido en el desarrollo de conflictos sociales por temas laborales, conflictos por gestión de recursos hídricos y otros problemas vinculados al tráfico de terrenos, invasiones e inseguridad ciudadana. A su vez, se verá que el Estado en sus tres niveles (local, regional y nacional) no ha sido capaz de atender de manera efectiva estas problemáticas, por el contrario, ha entrado en el camino de la corrupción, debilidad institucional y falta de liderazgo.

Una primera problemática regional es la referida a la **agroexportación y conflictos laborales**. Al respecto, debido al crecimiento de las agroindustrias, agroexportadoras y el crecimiento económico, el número de trabajadores en dichas empresas ha ido aumentando. A consecuencia de ello también han aumentado las demandas por una mejor condición laboral y beneficios. Por ejemplo, se han presentado quejas de los trabajadores sobre el aumento de las tareas, las condiciones precarias de trabajo (no hay servicios higiénicos o los ambientes son insalubres), hostigamiento laboral a aquellos que buscan sindicalizarse, despidos arbitrarios; en ocasiones no se suscriben contratos formales por la flexibilización laboral, algunas empresas no pagan AFP y también se han presentado casos de despidos de mujeres embarazadas y de mayores de 50 años.

Estos problemas se han presentado en algunas empresas formales, y en mayor medida en las informales que operan en fundos de menor tamaño. Por su parte, la flexibilización laboral ha limitado la sindicalización, afectando de esta manera el establecimiento de relaciones ordenadas entre empresas y trabajadores con el fin de negociar sobre derechos laborales u otras demandas.

“Uno son los contratos temporales, o sea cuando una empresa tiene contratos temporales no puede formar un sindicato, porque si es cierto un sindicato en una empresa sirve para contrapesar, para que no haya violaciones de los derechos laborales por parte de la empresa, entonces ya la empresa lo piensa cuando quiera hacerlo porque está el sindicato ahí, entonces en una empresa con un sindicato se genera poco en el caso de violaciones de derechos y cuando hay una empresa y contratos laborales por tres meses o dos meses es muy difícil formar sindicato, entonces la temporalidad hace que no, no tengan este sindicato”.

(José - secretario del Sindicato de Valle del Monsanto)

Actualmente, el universo de las empresas agroexportadoras está integrado por tres grupos. El primero es el de las empresas formales, que cumplen con una serie de requisitos que demandan las acreditaciones y certificaciones del exterior: medidas sanitarias y fitosanitarias, pago de jornales, beneficios sociales y servicios básicos como baños acondicionados, acceso a agua potable, momentos de descanso de la faena, un lugar de reposo, un comedor adecuado y un centro médico para emergencias laborales³⁵. Sin embargo, también dentro de las formales están las que incumplen con exigencias salariales, beneficios sociales, no brindan a los trabajadores servicios básicos ni normas sanitarias³⁶. Y, finalmente, está un tercer sector de empresas ilegales, que no participan de la agroexportación, pero que se las arreglan para comercializar sus productos, casi siempre en mercados internos; se “reciclan”, aparecen y desaparecen del mercado, por lo que es muy difícil ubicarlas y sancionarlas³⁷.

Otra problemática regional tiene que ver con la deficiente gestión de los recursos hídricos para el riego. Existe un trato desigual en la distribución de los recursos hídricos tanto superficiales como de los que se extraen de acuíferos. El boom agroexportador ha generado la sobreexplotación del acuífero ocasionando que el nivel freático de las aguas descienda y, consecuentemente, muchos pozos de los pequeños agricultores se han secado. Además, las empresas informales e ilegales se proveen de agua de riego de forma clandestina mediante canalizaciones y desvíos no autorizados que ninguna entidad fiscaliza³⁸.

Esta situación ha ocasionado estrés hídrico en Ica. Los agroexportadores han logrado tener el control y acceso a los recursos hídricos subterráneos de Ica. Se han hecho perforaciones o compra de pozos para concentrar el recurso y desarrollar riego tecnificado.³⁹

35. Perú Equidad, Óp. Cit. p. 18.

36. Ibidem.

37. Ídem, p. 19.

38. Ídem, p. 8.

39. Damonte, Gerardo; Gonzales, Isabel y Lahud, Julieta. (2016). “La construcción del poder hídrico: agroexportadores y escasez de agua subterránea en el valle de Ica y las pampas de Villacuri”. *Anthropologica* [online], vol.34, n.37, pp.87-114.

<http://www.scielo.org.pe/pdf/anthro/v34n37/a05v34n37.pdf>

El estrés hídrico ha generado escenarios de escasez y desposesión entre los productores de menores recursos, restringiendo el acceso a esta fuente particular de agua⁴⁰. Frente a esta sobre explotación de agua de manera ilegal, del 2013 al 2021, la Autoridad Nacional del Agua (ANA) impuso 24 sanciones a trece empresas por perforar pozos en zonas naturales prohibidas, por hacerlo además incumpliendo la veda, por desviar agua de manera irregular y, en algunos casos, en acuíferos sobre- explotados⁴¹.

Otra problemática es la de la **informalidad**. Se presenta no solo en el trabajo de las agroexportadoras sino en otras actividades pues hay casos, por ejemplo, de transporte de servicio público sin autorización. También está el comercio informal, llama la atención el caso de mujeres que buscan más ingresos para sus familias, pues según lo ha manifestado la presidenta de la federación de mujeres, estas han ido integrándose al mercado de trabajo mediante pequeños negocios.

También se puede considerar una problemática relevante en Ica la **migración**. Como en otras zonas del Perú, la movilidad social viene acompañada del incremento de trabajadores informales en las empresas agroexportadoras, costumbres diferentes y también la invasión de terrenos y las dificultades para sanearlos legalmente. A esto se suma el poder de las mafias de tráfico de terrenos y la delincuencia.

En el caso del **tráfico de terrenos**, es una problemática de varios distritos. Por ejemplo, en los centros poblados del distrito de Salas Guadalupe y en el sector denominado tierra prometida en el mismo distrito de Ica, los traficantes ofrecen a todos los interesados, y en especial a los migrantes un título de propiedad que en realidad nunca se llega a emitir ni a entregar. Al respecto, COFOPRI está haciendo un trabajo para formalizar las tierras y otorgar títulos de propiedad⁴².

“Mire, actualmente el mayor problema que estamos teniendo en la ciudad es, digamos, la invasión de terrenos. Digamos, hay muchos traficantes de terreno, hay una problemática muy grande en este tema en la mayoría de distritos, pero principalmente en el sector de Guadalupe y en el sector de lo que se denomina tierra prometida aquí en el cercado de Ica”.

Carlos Reyes – Alcalde de Ica

Luego, en lo referente a **seguridad ciudadana**, los entrevistados manifiestan que se ha incrementado casos de sicariato cometidos por migrantes extranjeros, y también casos de impunidad pues las personas detenidas por la Policía Nacional son liberadas al poco tiempo. Al respecto, se señala que ha habido avances en cuanto al marco normativo, pero faltan complementarlos con presupuesto que permita tomar otras medidas en relación al migrante ilegal.

40. Ídem, p. 109.

41. Perú Equidad. Óp. Cit. p 9.

42. <https://diariocorreo.pe/edicion/ica/ica-titularan-a-cuatro-asentamientos-humanos-en-la-tierra-prometida-noticia/>

Finalmente, se tiene las debilidades de atención del Estado en las demandas sociales y provisión de **servicios básicos** en especial en los asentamientos humanos y centros poblados generados por las migraciones. Esto ha hecho que también se den conflictos sociales en las zonas en las que la población no tiene acceso al agua, a una educación de calidad, a energía eléctrica, pistas asfaltadas y centros de salud cercanos.



Esta situación de desatención también ha ido acompañada de la percepción de corrupción que se tiene de las autoridades a nivel local, regional y nacional. Al respecto, los entrevistados señalan que en la ciudadanía existiría una percepción de que todo está corrupto y en todos los niveles, no solamente en el Ejecutivo, o el gobierno regional, sino también en la policía, en el Poder Judicial y la Fiscalía. Por ejemplo, en el plano regional y local hay denuncias hechas a través de la Contraloría, por sobrevalorización de obras como las de agua y saneamiento, pistas y veredas, grandes proyectos como la limpieza del río, etc. La consecuencia previsible ha sido la poca credibilidad de las autoridades, y el desencanto de la ciudadanía en sus instituciones.



CASOS DE **CONFLICTO** **SOCIAL**

4

Definiremos el conflicto como: “un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia”⁴³. Y, en el caso de las protestas sociales, durante estos veinte años, la calle se ha convertido en la arena política que compite codo a codo con la autoridad institucional, pues en este espacio público la gente se organiza para intervenir políticamente en defensa de sus derechos e intereses⁴⁴. Así, la protesta ciudadana: “se ha convertido en una forma de participación política informal con peso en la política institucional”⁴⁵. Además, las protestas en la calle: “ya no son acciones extraordinarias, sino que se han normalizado como un canal alternativo para exponer demandas de grupos de la sociedad que no tienen otra forma de influenciar en las decisiones políticas y que no se resignan a que sus voces sean silenciadas”⁴⁶. En ese sentido los conflictos sociales serían más complejos y duraderos y puede incluir a las acciones colectivas de protesta, pero una protesta no necesariamente se llega a convertir en conflicto social. Con estas necesarias precisiones conceptuales, presentamos a continuación unos cuadros sobre conflictos sociales y protestas registrados en Ica en los últimos 5 años.

43. Defensoría del Pueblo. (2023). Reporte de conflictos sociales N.º 235. Setiembre. Defensoría del Pueblo, p. 3. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2023/10/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N%C2%B0-235-Setiembre-2023.pdf>

44. Ilizarbe, C. (2022). La democracia y la calle: Protestas y contrahegemonía en el Perú. IEP, p. 15.

45. Ídem, p. 16.

46. Ídem.

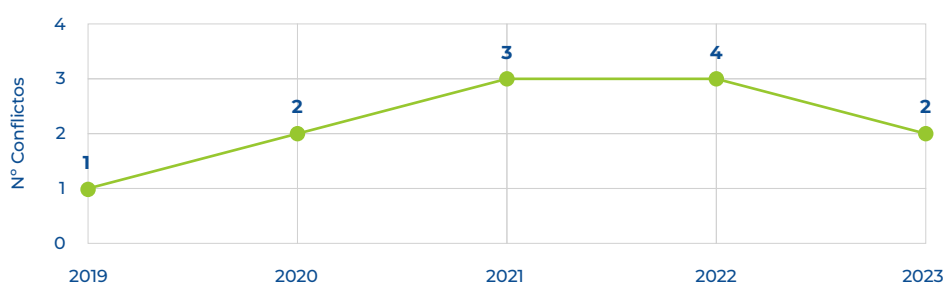
Tabla 3. Conflictos sociales registrados en los últimos 5 años en el departamento de Ica
(incluyendo los multiregionales)

Año	Ica y Multiregionales	Ica	Multiregionales	Multiregión
2019	1	1	-	-
2020	2	1	1	Ica-La Libertad
2021	3	2	1	Ica-La Libertad
2022	3	1	2	Ica-La Libertad y Huánuco-Ica- Junín
2023	2	1	1	Huánuco-Ica- Junín
Total	11	6	5	

Fuente: Elaboración propia. Base de datos de la Adjuntía para la Prevención de los Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.

En la tabla mostrada podemos apreciar la cantidad de conflictos sociales que han ocurrido solo en Ica y también los casos en los que la región ha estado involucrada junto a otras regiones o departamentos con los que comparte problemas. Al respecto, la suma de ambos (Ica y multirregiones) da un total de 11 conflictos sociales.

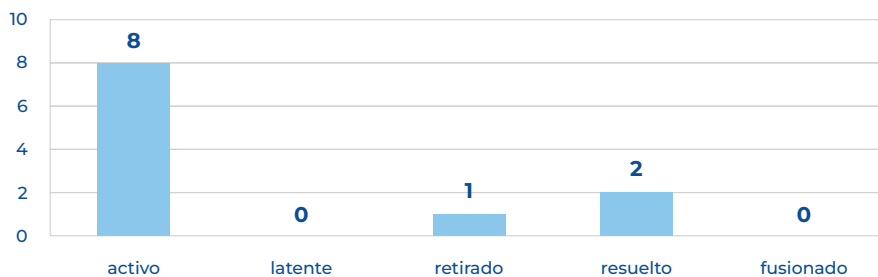
Gráfico N° 1. Frecuencia de conflictos sociales registrados en los últimos 5 años en el departamento de Ica (incluyendo los multiregionales)



Fuente: Elaboración propia. Base de datos de la Adjuntía para la Prevención de los Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.

En el caso de la frecuencia, observamos que no ha habido un incremento significativo, por lo que más bien ha tendido a disminuir.

Gráfico N° 2. Estado de conflictos sociales registrados en el departamento de Ica del 2019 al 2023 (incluyendo los multirregionales)



Fuente: Elaboración propia. Base de datos de la Adjuntía para la Prevención de los Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.

En relación al “estado” de dichos conflictos vemos que la mayoría están “activos”. Este incremento, es mayormente por los casos multirregionales.

Tabla 4. Conflictos sociales registrados por año solo en el departamento de Ica (Provincia y Distritos)

Año	Conflictos	Provincias					Distritos	
		Ica	Chincha	Pisco	Palpa	Nazca	Salas Guadalupe (Provincia de Ica)	Chavín (Provincia de Chincha)
2019	1	-	1	-	-	-	-	1
2020	1	-	1	-	-	-	-	1
2021	2	-	2	-	-	-	-	2
2022	1	-	1	-	-	-	-	1
2023	1	1	-	-	-	-	1	-
Total	6	1	5	-	-	-	1	5

Fuente: Elaboración propia. Base de datos de la Adjuntía para la Prevención de los Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.

Dentro de los conflictos sociales registrados solo en Ica del 2019 al 2023 (6 en total) vemos que la provincia de Chincha es la que tiene más casos. Al respecto, la mayoría se ha presentado en el contexto de la actividad minera desarrollada por la empresa Nexa Resources Perú S.A.A.

Tabla 5. Frecuencia de los conflictos nuevos y resueltos en los últimos 5 años en el departamento de Ica (incluyendo los multiregionales)

Año	Ica y Multiregionales	Ica	Multiregional	Multiregión	Nuevo	Resuelto
2019	1	1	-	-	1	-
2020	2	1	1	Ica-La Libertad	1	-
2021	3	2	1	Ica-La Libertad	1	-
2022	3	1	2	Ica-La Libertad; Huánuco-Ica-Junín	1	2
2023	2	1	1	Huánuco-Ica-Junín	1	-
Total	11	6	5		5	2

Fuente: Elaboración propia. Base de datos de la Adjuntía para la Prevención de los Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.

De los once casos presentados solo dos han sido resueltos.

Table 6. Tipo de conflicto social en el departamento de Ica en los últimos 5 años (Incluyendo los multiregionales)

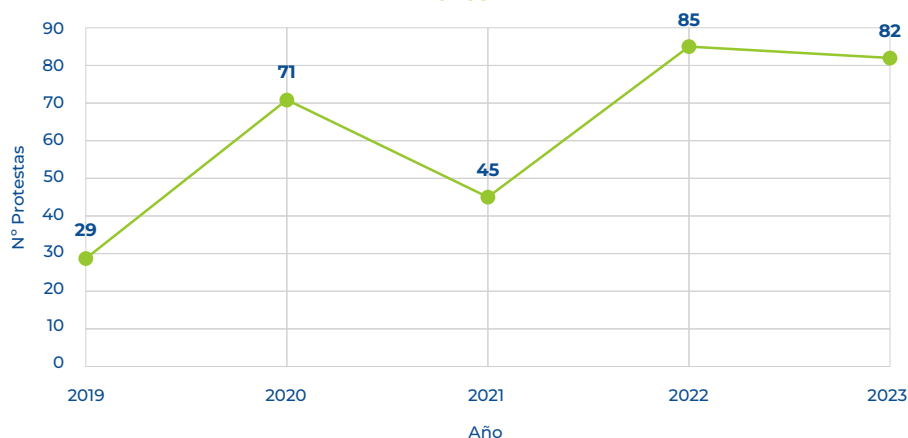
Año	Conflic-tos	Tipo de conflicto							
		Socioambiental	Asuntos de Gob. Nacional	Asuntos de Gob. Regional	Comunal	Demarcación territorial	Electoral	Laboral	Otros asuntos
2019	1	1	1	-	-	-	-	-	-
2020	2	1	1	-	-	-	-	1	-
2021	3	2	2	-	-	-	-	1	-
2022	3	1	1	-	-	-	-	1	-
2023	2	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	11 100%	5 45,45%	-	11 27,27%	-	-	-	3 27,27%	-

Fuente: Elaboración propia. Base de datos de la Adjuntía para la Prevención de los Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.

En el caso de los tipos de conflicto social, vemos que la mayoría han sido socioambientales y estos han correspondido en su mayoría solo a Ica, mientras que los conflictos por asuntos de gobierno nacional y laboral han ocurrido cuando eran de carácter multiregional.

Ahora bien, estas cifras de los conflictos sociales mostrarán una diferencia con las acciones colectivas de protesta en Ica exclusivamente, pues se vería un incremento en los últimos 5 años como veremos a continuación.

Gráfico N° 3. Acciones colectivas de protesta en el departamento de Ica en los últimos 5 años



Fuente: Elaboración propia. Base de datos de la Adjuntía para la Prevención de los Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.

Como vemos, las acciones colectivas de protesta en Ica se han ido incrementando desde el año 2020 que se decretó el estado de emergencia por el covid 19, siendo el año 2022 donde hubo más protestas. En abril de ese año los transportistas decretaron un paro a nivel nacional; y, enseguida se desarrollaron las protestas por la vacancia del expresidente Pedro Castillo y la exigencia de adelanto de elecciones. Por lo general, las medidas de protesta suelen ser bloqueo de carreteras, movilizaciones, marchas, paros y plantones.

Entre los actores recurrentes en estas protestas ya hemos mencionado a sindicatos, sociedad civil, trabajadores no sindicalizados, organizaciones políticas, colectivos, población local, entre otros. Con respecto a las demandas estas están referidas a temas como desarrollo de obras de infraestructura y de agua potable y saneamiento, aumento de sus remuneraciones, pago de bonificaciones y gratificaciones adeudadas, regulación de transporte, eliminación de la Ley N°27360, Ley de promoción agraria, entre otros, a las cuales se suman el cierre del Congreso y adelanto de elecciones, demandas políticas derivadas de las protestas por la destitución del expresidente Pedro Castillo.

En ese sentido, según la estadística mostrada, el dato más relevante no está referido a los conflictos sociales sino a las acciones colectivas de protestas, y los niveles de violencia a

los que se llegó en muchos casos. Los entrevistados mencionan sobre todo los siguientes conflictos y protestas:

Conflicto entre Ica y Huancavelica por la gestión del agua para los cultivos

Este conflicto se remonta al problema del uso del agua de la laguna Choclococha⁴⁷. En los años 50, durante el boom algodonero, se hizo una obra hidráulica en la laguna de Choclococha con la finalidad de trasladar alrededor de 150 millones de metros cúbicos de agua hacia Ica⁴⁸. Desde un inicio, el desarrollo de esta obra generó conflicto entre hacendados iqueños, el Estado y las comunidades indígenas de la zona, por lo que después de varias luchas legales, en la década del 50 el Estado expropió algunos terrenos indígenas y otros fueron vendidos a los hacendados⁴⁹. Posteriormente, parte de estos conflictos continuaron en las décadas siguientes hasta que el agua subterránea en Ica empezó a bajar de nivel, por lo que en el año 2005 se planteó un nuevo trasvase de aguas para recargar los acuíferos y ampliar el sistema Choclococha

a través del Proyecto Especial Tambo Ccara-cocha (PETACC), pero la región Huancavelica se negó a seguir entregando este recurso sin obtener un mayor beneficio a cambio⁵⁰.

De este modo, el 2007, el Gobierno Regional de Huancavelica solicita la creación de una gestión mancomunada del agua para beneficiar a las comunidades aledañas al proyecto y a la región, pero no se concretó por problemas políticos y deficiencias en la gestión del gobernador huancavelicano⁵¹. Asimismo, ese mismo año, las comunidades de Alto Pampas afectadas por el sistema Choclococha recibieron el fallo del Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA) que suspendía el proyecto PETACC⁵². Al respecto: “Si bien, el fallo del TLA no era legalmente vinculante, la llamada de atención al gobierno regional de Ica, al PETACC y al gobierno central contribuyó a la paralización de las obras, y posteriormente propició una actitud más abierta al diálogo”⁵³.

Luego entre el 2008 y 2010, se genera una nueva institucionalidad del agua como la nueva Ley de Recursos Hídricos y la creación de la Autoridad Nacional del Agua que pedían la

48. Ministerio de Agricultura y Riego. (2019). Foro Internacional: Construcción de la Gestión Regional del Agua Décimo Aniversario de la Ley de Recursos Hídricos y Décimo Primer Aniversario de Creación de la Autoridad Nacional del Agua, p. 6.

https://repositorio.ana.gob.pe/bitstream/handle/20_500.12543/3467/ANA0001886.pdf?sequence=1&isAllowed=y

49. Oré, María Teresa. (2005). Agua: bien común y usos privados. Riego, Estado y conflictos en La Achirana del Inca. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 111-148.

<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/174222/Agua%20bien%20com%c3%ban%20y%20usos%20privados%20riego%2c%20Estado%20y%20conflictos%20en%20La%20Achirana%20del%20Inca.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

50. Oré, María Teresa y Geng Montoya, Diego A. (2018). “Los conflictos por el agua entre gobiernos regionales: retos para la formación de los Consejos de Recursos Hídricos”. En Oré, María Teresa y Muñoz, Ismael (edt.). (2018). Aguas en disputa: Ica y Huancavelica, entre el entrapamiento y el diálogo. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

<https://csp-limacallao.org.pe/wp-content/uploads/2021/08/Aguas-en-disputa.pdf>

51. Ídem, p. 232.

52. Ídem, p. 233.

53. Ídem.

creación de consejos hídricos, pero las comunidades de la zona de Alto Pampas y del Tambo se resistieron porque tendrían menos dotación de agua, por lo que se intentaron mesas de negociación para volver a desarrollar la PETACC y la creación de dichos consejos⁵⁴.

Así, ya con el cambio de gobierno en el 2011, se realizan negociaciones para creación de consejos hídricos en Ica y Huancavelica, el cual buscaba tener mayor participación de comunidades campesinas de Huancavelica. Sin embargo, sería ya hasta el 2015 con el cambio de autoridades regionales y locales en Ica y Huancavelica donde los gobernadores regionales Fernando Cillóniz y Glodoaldo Álvarez respectivamente adoptaron una postura de interés en solucionar el problema, por lo que los procesos de diálogo que llevaron dichas autoridades tuvieron como desenlace la creación de la Mancomunidad Regional Huancavelica-Ica (MANRHI) en el año 2017⁵⁵. Esta permitiría la atención a los problemas que afectan a ambas regiones y la construcción, mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de infraestructuras hidráulicas, en el ámbito de las cuatro cuencas compartidas entre Huancavelica e Ica; igualmente, la diversificación y competitividad productivas; la ejecución de proyectos y obras en el marco de la gestión integrada de los recursos hídricos, y el desarrollo de la gestión agraria, ambiental e hídrica⁵⁶.

Sin embargo, los trabajos y procesos de diálogo de esta mancomunidad habían sido pa-

ralizados por discrepancias en los gobiernos regionales y la pandemia. Al respecto, desde el lado de Huancavelica se argumenta que aquella no solucionaría completamente el problema del estrés hídrico, pues se sostiene que Ica saldría beneficiado mayormente para el caso de las agroexportadoras y que el Gobierno Regional de Ica se toma la responsabilidad de conseguir agua para la empresa privada, negociando en función de mantener y dar continuidad al modelo de sobreexplotación de recursos⁵⁷. Además, existen problemas para el desarrollo del Proyecto Especial Tambo – Ccaracocha PETACC que permitiría traer el agua de las lagunas Ccaracocha y Choclococha hacia Ica, pero que perjudicaría los terrenos de los pequeños agricultores y comunidades altoandinas de Huancavelica⁵⁸. Al respecto, este proyecto tendría dificultades para ser administrado por la MANRHI y sería un conflicto latente entre Ica y Huancavelica no solucionado⁵⁹. Sin embargo, desde octubre del 2023 se han llevado a cabo reuniones entre representantes de los gobiernos regionales de Ica y Huancavelica para fortalecer la MANRHI para gestionar proyectos hídricos, proyectos para superar el estrés hídrico como proyectos integrales de siembra y cosecha en las cabeceras de cuenca, apoyar un plan de recuperación de la napa freática en los valles de Ica y Villacurí, fortalecer la legitimidad social e institucional regional y nacional de la MANRHI con la continuidad en la participación y reconocimiento de las comunidades campesinas y sus federaciones provinciales

54. Ídem, pp. 234-238.

55. Ídem, pp. 243-247.

56. https://www.regionica.gob.pe/web/index.php?option=com_content&view=article&id=4400:mancomunidad-regional-huancavelica-ica-manrhi-es-aprobada-en-sesion-de-consejo-regional&catid=10:noticias&Itemid=35

57. Paucar Jiménez, Carlos Eduardo. (2019). El boom agroexportador: Las dos caras del rol promotor del Estado a nivel local en el distrito Santiago de Ica (1990-2016). Tesis para optar el Título de Licenciado en Ciencia Política y Gobierno. Lima: PUCP, p. 20-21.

<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/15734>

58. <https://diariocorreo.pe/edicion/ica/el-petacc-no-paso-a-manos-de-la-mancomunidad-regional-huancavelica-ica-noticia/?ref=dcr>

59. Ibidem.

de Huaytará y Castrovirryena (Huancavelica), de las juntas de usuarios de Ica y de instituciones públicas y privadas nacionales, como la ANA, Midagri, MEF, PCM, cámaras de comercio, entre otras⁶⁰. Además de estos objetivos se busca uno principal que es generar las mejores condiciones para concretar de manera consensuada la culminación del proceso de la transferencia del PETACC a la MANRHI⁶¹.

Conflicto social en el que se demandó la derogatoria de la Ley de promoción agraria N° 27360 en el año 2020

La protesta se inició en noviembre del año 2020 y estuvo dirigida por los sindicatos de las agroexportadoras y trabajadores no organizados. El pedido unánime era que el Congreso de la República derogue el Decreto de Urgencia N° 043-2019 que extendió por 10 años la Ley de Promoción del Sector Agrario, y que el Ejecutivo implemente un régimen laboral que mejore los salarios y elimine los servicios del sector⁶². Al respecto, los trabajadores argumentaban que dicho decreto extendía la actual ley que beneficia a las empresas y no

les otorga estabilidad laboral, pues los contratos son temporales⁶³.

Esta protesta tiene su antecedente en el sistema del régimen agrario que en ese momento era regulado por la Ley N° 27360, Ley que aprueba las Normas de Promoción del Sector Agrario y que fue promulgada el año 2000 durante el gobierno de Alberto Fujimori. Esta ley establecía la tasa de impuesto a la renta en un 15% a favor de las personas naturales y empresas agroexportadoras de cultivos, crianza y acuicola⁶⁴. La norma fue establecida por diez años inicialmente, pero en el 2006 durante el gobierno de Alejandro Toledo, fue extendida hasta el 2021; y en el 2019 fue extendida hasta el 2031 por el Congreso de la República. El expresidente Martín Vizcarra la promulgó, mediante el Decreto de Urgencia N° 043-2019. Dicha norma aumentó el período de vacaciones de los trabajadores agrícolas de 15 a 30 días y mantuvo el salario básico de S/39,19 al día, que incluye la Compensación por Tiempo de Servicio (CTS), las gratificaciones de julio y diciembre, y las vacaciones⁶⁵. En ese sentido, el decreto de urgencia haría un cambio en el régimen agrario como se ve en el siguiente cuadro:

Régimen Agrario (Ley 27360 y modificación)		
Concepto laboral	Ley 27360 y ampliación (hasta el 2020)	Modificación y ampliación de vigencia (DU 43-2019)
Remuneración	Es la Remuneración Diaria de S/.36.29, cuando se trabaje más de 4 horas diarias en promedio. Reajutable de acuerdo a la RMV.	S/.39.19, cuando se trabaje más de 4 horas en promedio. Reajutable con el valor de la RMV.
CTS	Está incluido en la remuneración diaria.	Es parte de la Remuneración diaria en una proporción del 9.72%
Gratificaciones	Está incluido en la remuneración diaria.	Es parte de la Remuneración diaria en una proporción del 16.66%

60. <https://diariolaopinion.pe/2023/10/04/mancomunidad-regional-huancavelica-ica-manrhi-una-experiencia-ejemplar-de-hermandad-del-agua-entre-dos-gobiernos-y-pueblos-hermanos/>

61. Ibidem.

62. <https://ojo-publico.com/edicion-regional/el-cuestionado-regimen-laboral-las-agroexportadoras>

63. Ibidem.

64. Ibidem.

65. Ibidem.

Indemnización por despido arbitrario	La indemnización es equivalente a 15 remuneraciones diarias por cada año completo de servicios con un máximo de 180. Las fracciones de años se abonan por dozavos.	Es equivalente a 45 remuneraciones diarias por cada año completo de servicios con un máximo de 360. Las fracciones anuales se abonan por dozavos.
Vacaciones	15 días naturales por cada año de servicio.	30 días naturales por cada año de servicio
Aportes a EsSalud	A cargo del empleador, 4% de la remuneración en el mes por cada trabajador.	6% de la remuneración en el mes por cada trabajador, con los reajustes progresivos.

Fuente: <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/12/regimen-agrario-cuadro-comparativo-LP.jpg>

Sin embargo, pese a estos cambios, se argumentaba que la norma del régimen agrario en general (Ley N°27360) beneficiaba mayormente a las agroexportadoras y vulneraban beneficios sociales, en especial el seguro social, pues las empresas del sector solo aportaban el pago del 4% del seguro de salud (a diferencia de otros regímenes que era 9%) y, recién en 2021, ese monto aumentaría al 6%, para llegar, progresivamente, al 9% en 2029⁶⁶. Se consideraba, además, que la norma era un obstáculo para la sindicalización por la inclusión de las services; y, por otro lado, se solicitó el aumento de la remuneración, pues las empresas continuaban siendo favorecidas con beneficios tributarios⁶⁷.

En ese sentido, el 30 de noviembre se desarrolló el denominado paro agrario, el cual fue por 5 días en un primer momento, como señal de protesta frente a la extensión de la norma y la situación de malas condiciones laborales. El 2020, durante el contexto de la pandemia, varios trabajadores eran obligados por algunas empresas a ir a trabajar sin respetar sus condi-

ciones de salud⁶⁸. El paro fue departamental, pero los hechos de protesta ocurrieron en la provincia de Ica donde los representantes de los sindicatos, trabajadores no organizados y pobladores de los centros poblados de Santa Cruz de Villacurí (Barrio Chino), Expansión Urbana y otras localidades bloquearon diversos tramos de la carretera Panamericana Sur y reclamando la derogatoria del decreto de urgencia N° 043-2019 y mejoras en sus ingresos. En estas zonas hubo hechos de violencia⁶⁹.

Como respuesta, el Estado desarrolló mesas técnicas de diálogo donde participaron trabajadores, representantes de las organizaciones de la sociedad civil de Ica, ministros y viceministros de trabajo y agricultura y empresarios de la Cámara de Comercio. El resultado fue la derogatoria de la Ley N°27360 y del decreto que la ampliaba. Los empresarios discreparon de esta medida argumentando que los cambios que se habían dado en el decreto de urgencia N°043-2019 le daban más beneficios al trabajador que lo que le ofrecía el régimen general.

66. Paucar Jiménez, Óp. Cit. p. 42.

67. <https://lpderecho.pe/regimen-laboral-agrario-peruano-ley-27360/>

68. <https://www.facebook.com/watch/?v=204723671132158>

69. Perú Equidad, Óp. Cit. p. 22.

“Un trabajador en régimen agrario en la antigua ley agraria entraba a trabajar, trabajaba dos días y cobraba su porcentual de vacaciones. Tú entras a trabajar a cualquier empresa hasta que no cumplas los primeros 30 días, no tienes derecho a porcentual de vacaciones. Esa ley que te daba los mismos días de vacaciones que el régimen general, que te pagaba exactamente lo mismo AFP, que tenían un 6% de pago a salud en vez de un 9%, dime si eso hace una diferencia para el trabajador [...] Obviamente la ley agraria en su principio, cuando comenzó en el año 90, 92, obviamente sacrificaba muchos derechos de los trabajadores para poder generar una economía o desarrollar una industria. Pero volvemos a lo mismo. Sacrificaba uno de los derechos que los trabajadores en el sector informal no tienen. O sea, dime cuántas vacaciones tiene un trabajador informal. No tiene ¿pagadas? No tiene. Entonces sí se sacrificaron y se fueron recuperando con el paso de los tiempos”.

*Manuel Olaechea- Presidente del
Comité de Empresas y Derechos
Humanos en Cámara de Comercio,
Industria y Turismo de Ica*

Las protestas culminaron con la publicación, un mes después, el 31 de diciembre, de la Ley del Régimen Laboral Agrario y de Incentivos para el Sector Agrario y Riego, Agroexportador y Agroindustrial, Ley N° 31110 que según el artículo 1° establece que: “el objeto de la presente ley es promover y fortalecer el desarrollo del sector agrario y riego, agroexportador y agroindustrial, así como garantizar los

derechos laborales de las trabajadoras y los trabajadores reconocidos por la Constitución Política del Perú y los tratados internacionales laborales y de protección de los derechos humanos, y contribuir a la competitividad y desarrollo de las actividades de estos sectores”. En cuanto al régimen establece que el empleador debe pagar todos los derechos laborales, la jornada laboral no debe exceder las 8 horas diarias, la remuneración básica no debe ser menor a la Remuneración Mínima Vital (RMV), establece la Bonificación Especial por Trabajo Agrario (BETA) del 30% de la RMV con carácter no remunerativo, no constituyendo remuneración para efecto legal y puede pagarse mensualmente o en proporciones diarias en función al número de días laborados, también establece mecanismos para mejorar las condiciones laborales, fortalecer el rol de SUNAFIL, y aumentar el aporte al seguro social de salud a 7% el 2021 al 2022, 8% el 2023 a 2024 y 9% el 2025 en adelante, entre otras mejoras.

Asimismo, un año después se publicó el Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos 2021-2025 aprobado por el Decreto Supremo N° 009-2021-JuS. Este Plan tiene 5 lineamientos estratégicos dirigidos a fortalecer la institucionalidad y labor del Estado en la implementación de políticas públicas que prevengan y, de ser el caso, atiendan adecuadamente las posibles vulneraciones de derechos humanos que se produzcan en el ámbito de las actividades empresariales, tanto formales como informales⁷⁰. Estos lineamientos se pueden resumir en: promover y difundir una cultura de respeto a los derechos humanos en el ámbito empresarial conforme al marco de los estándares internacionales de los principios rectores y otros instrumentos

70. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2021). Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos (PNA) 2021-2025, p. 63.
<https://www.gob.pe/institucion/minjus/informes-publicaciones/1959312-plan-nacional-de-accion-sobre-empresas-y-derechos-humanos-2021-2025>

internacionales; diseñar políticas públicas de protección para prevenir vulneraciones a los derechos humanos en el ámbito empresarial; diseñar políticas públicas que promuevan el respeto de las empresas a los derechos humanos a través de la rendición de cuentas, la investigación y la sanción por los impactos de sus actividades; promover y diseñar procedimientos de diligencia debida para asegurar el respeto a los derechos humanos; diseñar y fortalecer mecanismos para garantizar a los afectados por las vulneraciones a derechos humanos vías judiciales, administrativas, legislativas o de otro tipo para que puedan acceder a una reparación⁷¹.

En diciembre de 2023 el problema volvió. Trabajadores del sector agroexportador y el Frente de Trabajadores Agrícolas (FENTA-GRI), iniciaron un paro agrario reclamando falta de claridad y comunicación por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, sobre las modificaciones propuestas a la ley agraria 31110, que ha generado incertidumbre y descontento entre los trabajadores agrarios de la zona. Los hechos ocurrieron principalmente en el Centro Poblado Santa Cruz de Villacurí, distrito de Salas Guadalupe. Según los reportes de la Defensoría del Pueblo, este caso se encuentra actualmente en estado de latencia.

Protestas por la vacancia del expresidente Pedro Castillo:

Estas protestas se originaron a nivel nacional por la destitución del expresidente Pedro Castillo y el ascenso de la vicepresidenta Dina Boluarte como presidenta de la República por sucesión constitucional. La población iqueña demandaba asamblea constituyente, restitución de Pedro Castillo y adelanto de elecciones. Cabe precisar que en el caso

de Ica se agregaron a estas demandas otras derivadas de la tensa relación entre empresas agroexportadoras y trabajadores agrarios que habían tenido episodios de protestas anteriores en el 2020, y que continuarían en el 2023. Los reclamos estaban referidos sobre todo a la implementación de mejoras laborales en la agroexportación, obras de desarrollo, entre otras. Durante las protestas se presentaron hechos de violencia e intervenciones policiales. Con el pasar de los días la participación fue disminuyendo.

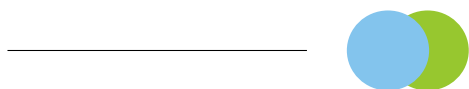
Los tres primeros casos de conflicto desencadenaron hechos de violencia e intervenciones de la Policía Nacional. La medida de fuerza más utilizada ha sido el bloqueo de carretera Panamericana, en especial a la altura del denominado “Barrio Chino” para impedir la entrada de vehículos a Ica y que la abastezcan.

Por otro lado, además de las protestas mencionadas, los entrevistados también recuerdan el enfrentamiento entre pequeños agricultores y una empresa agroexportadora llamada el Tambo en Ocucaje y ocurrió el 2017 por motivos socioambientales; y las protestas de los trabajadores contra la empresa Shougang Hierro Perú reclamando el incremento de sus remuneraciones que han ocurrido en el 2021.

Finalmente, en el transcurso de los meses de abril a diciembre del 2023, según información obtenida por la Defensoría del Pueblo, ha habido otras protestas a cargo de algunos sindicatos como el de docencia de la universidad San Luis Gonzaga, cuyas demandas eran aumento de remuneraciones, mayor presupuesto para licenciamiento, restitución de la autonomía universitaria, entre otras y también hubo protestas de vecinos de Parcona exigiendo agua potable, protestas

71. Ídem, pp. 64-65.

de trabajadores agrarios pidiendo mejoras en servicios básicos y un reforzamiento del equipo de inspectores de Sunafil para verificar las condiciones laborales en la zona, y otras protestas de otros sindicatos como de la Municipalidad de Parcona, trabajadores del seguro social, etc. pero de forma independiente y con sus demandas particulares.



ABORDAJES DE LA CONFLICTIVIDAD **SOCIAL DE LA REGIÓN**

5



El abordaje de la conflictividad social lo analizaremos a partir de tres temas. Primero, desde el rol del Estado, para evaluar el tipo de presencia, espacios de coordinación permanente, unidades de prevención de conflictos de gobiernos regionales, y atención a demandas sociales. Segundo, desde la sociedad civil para dejar constancia de las iniciativas desarrolladas para tratar los conflictos sociales y la cultura de diálogo en las organizaciones sociales y ciudadanía en general. Finalmente, nos enfocaremos en el rol que han tenido las empresas como por ejemplo las iniciativas de compañías agroexportadoras para atender demandas sociales, proyectos de responsabilidad social empresarial, entre otros.

En lo que respecta al rol del Estado, los entrevistados señalaron diversas opiniones en el plano local, regional y central. En el caso de las autoridades regionales y locales entrevistadas, estas manifiestan que cuando se han producido conflictos sociales en los centros poblados de Santa Cruz de Villacura y otros sectores, tuvieron una política de acercamiento y de atención a las problemáticas. Se hizo, igualmente, labores de monitoreo a los actores del conflicto, especialmente a quienes podían cometer hechos de violencia, compartiendo información en reuniones con la Policía Nacional, la Oficina de Conflictos del gobierno regional, la municipalidad y la Prefectura. Asimismo, las intervenciones policiales han recibido el apoyo logístico del serenazgo municipal, especialmente poniendo a disposición sus camionetas.

Aquí en Ica, sobre todo, yo creo que sí ha habido un manejo muy acertado de parte de nuestro gobernador regional. Cuando se han producido, por ejemplo, los conflictos sociales en Villacurí, él ha tenido una política de acercamiento, de atención a las problemáticas, sobre todo, por ejemplo, a cerrar brechas en cuanto a la parte educativa. Y, bueno, creo que les ha dedicado una especial atención a nuestros hermanos de Villacurí.

(Carlos Reyes-Alcalde de Ica)

Esta afirmación es aceptada y también cuestionada por el testimonio de los demás entrevistados que señalan que las autoridades locales y regionales optan por el camino del asistencialismo o de la atención de algunas demandas sociales, pero que no solucionan los problemas estructurales de desigualdad, brechas laborales, explotación laboral e informalidad. Por ejemplo, las autoridades locales y regionales han desarrollado políticas de asistencialismo inmediato como entregar víveres, dar algunos puestos de trabajo, prometen ejecutar algunas obras como la mejora del sistema de alcantarillado, mejoran algunos aspectos de la infraestructura vial, entre otros servicios necesarios, lo cual es aceptado por la población, pero estas acciones no impedirían que se presenten protestas por otras demandas mayores como la informalidad y explotación laboral.

Sin embargo, los entrevistados que no son autoridades, cuestionan que la falta de un mecanismo regional de prevención de conflictos sociales. Se suele dejar en manos del gobierno central la mayor parte del trabajo de prevención y mediación. Es PCM la que en varios casos envía sus funcionarios a promover mesas de diálogo en las que participan funcionarios locales, regionales, sindicatos, cámara de comercio y representantes de la sociedad civil.

En ese sentido, los entrevistados perciben que, de alguna manera, el gobierno central es quien tiene un poco más de protagonismo en la prevención y resolución de conflictos. Esto tendría su explicación también en el carácter de las demandas sociales planteadas, que son competencia del gobierno nacional más que del regional, como se ve a continuación.

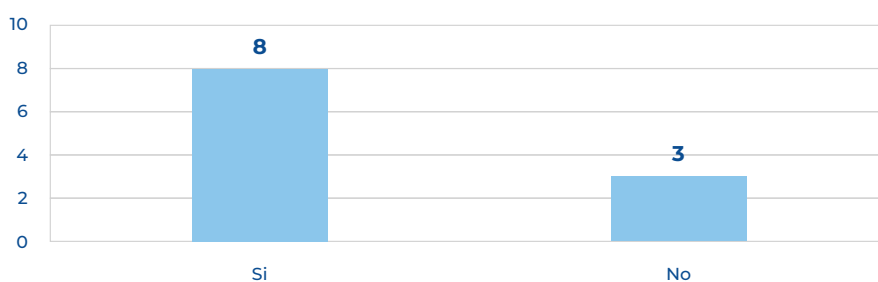
Tabla 7. Número y porcentaje de conflictos según competencia estatal en los últimos 5 años en el departamento de Ica (incluyendo los multiregionales)

Año	Ica y Multiregionales	Ica	Multiregional	Multiregión	Competencias nivel de gobierno	
					Gobierno Nacional	Gobierno Regional
2019	1	1	-	-	1 100%	-
2020	1	1	1	Ica-La Libertad	2 100%	-
2021	3	2	1	Ica-La Libertad	3 100%	-
2022	3	1	2	Ica-La Libertad; Huánuco-Ica-Junín	3 100%	-
2023	2	1	1	Huánuco-Ica-Junín	2 100%	-
Total	11	6	5		11 100%	-

Fuente: Elaboración propia. Base de datos de la Adjuntía para la Prevención de los Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.

Sin embargo, también existen críticas hacia el rol de algunos sectores del gobierno central. Por ejemplo, en el caso del Ministerio de Trabajo a veces convoca mensualmente a algunos sindicatos para el desarrollo de mesas de comités de seguridad de salud del trabajo, pero la última fue hace 4 meses y sin un mayor seguimiento a los resultados. Por su parte, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), demora en tramitar las denuncias presentadas por los trabajadores en contra de las empresas, así como la emisión de las respectivas resoluciones. Por otro lado, también se tiene el rol de COFOPRI que viene generando mecanismos para sanear legalmente los terrenos en los sectores de la Expansión y Tierra Prometida, pero el proceso es lento. También, los entrevistados han sido críticos del rol de la PNP, pues manifestaría esta visión que se tiene del Estado casi a la “defensiva”, ya que, en el momento de las protestas, por ejemplo, en Santa Cruz de Villacurí, hicieron uso de la violencia y empleo de gases lacrimógenos que generó temor en las mujeres y menores de edad y también hubo casos de detenciones arbitrarias⁷². En relación a ello, presentamos los gráficos que muestran la presencia de hechos de violencia en los conflictos sociales, el número de heridos y fallecidos.

Gráfico N° 4. Hechos de violencia registrados en los conflictos sociales en Ica del 2019 al 2023
(incluyendo los multiregionales)



Fuente: Elaboración propia. Base de datos de la Adjuntía para la Prevención de los Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.

Como vemos, en el 72.7% de los casos de Ica y los multiregionales, ha habido hechos de violencia.

72. <https://lalupa.pe/ica/ica-liberan-al-primer-detenido-durante-protestas-contra-dina-boluarte-fiscalia-no-logra-acusarlo-75256/>

Tabla 8. Número de fallecidos en Ica (incluyendo los multiregionales)

Año	Fallecidos Ica y Multiregión	Ica	Multiregional	Multiregión	Condición del fallecido		
					Civil	PNP	FFAA
2019	-	-	-	-	-	-	-
2020	5	-	5 (Los fallecidos eran de la Libertad)	Ica-La Libertad	5	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-
2022	4	1	3 (2 de Junín y 1 de Huánuco)	Ica / Junín / Huánuco / Huancavelica	4	-	-
2023	-	-	-	-	-	-	-
Total	9	1	8		9	-	

Fuente: Elaboración propia. Base de datos de la Adjuntía para la Prevención de los Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.

En el caso de los fallecidos, hay que hacer la salvedad que en Ica solo ha habido una pérdida de vida humana que ocurrió en el año 2022, pues en los demás conflictos sociales que han sido de carácter multiregional, los fallecidos han sido de otro departamento como el caso de la Libertad. Finalmente, el fallecido en Ica fue producto de enfrentamiento entre la PNP y un sector de la población.

Tabla 9. Número de heridos por año en Ica (incluyendo a los multiregionales)

Año	Total de heridos	Ica	Multiregional	Multiregión	Condición del herido		
					Civil	PNP	FFAA
2019	-	-	-	-	-	-	-
2020	58	-	58	Ica-La Libertad	14	44	-
2021	-	-	-	-	-	-	-
2022 (Solo cifras de marzo)	87	-	87	Ica / Junín / Huánuco / Huancavelica	32	55	-
2023 (Solo cifras de diciembre)	19	19	-	-	2	17	-
7 de diciembre 2022-7 de marzo 2023	100	100	-	-	-	-	-
Total	264	119	145		48	116	-

Fuente: Elaboración propia. Base de datos de la Adjuntía para la Prevención de los Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.

En el caso de los heridos del 2022 y 2023, solo se han colocado en el cuadro las cifras de los heridos registradas en protestas ocurridas en los meses de marzo del 2022 y diciembre del 2023, puesto que, además de esas cifras de heridos, se suman los 100 heridos que ha tenido solamente el departamento de Ica en el periodo del 7 de diciembre del 2022 al 7 de marzo del 2023, según el Informe Defensorial N° 004-2023-DP/AAE⁷³. Sin embargo, en dicho informe no se especifica cuantos de los 100 heridos son civiles, policías o militares. En ese sentido, se concluye que el total de heridos ocurridos en protestas sociales del 2019 al 2023 ha sido 264 y la mayoría han sido de la PNP.

En el caso de los heridos vemos que todos han sido por protestas por asuntos de gobierno nacional. Aquí se resalta, según la denominación del caso por la Defensoría del Pueblo, las protestas por Trabajadores temporales Agroindustria (2020), Transportistas de carga pesada/ Agricultores y ganaderos lecheros (2022), Crisis política – diciembre 2022 y protestas por Trabajadores sector agroexportador (2023).

Por otro lado, en el caso de la sociedad civil, primero se resalta el rol de CODEH Ica, el cual ha tenido aceptación entre los sindicatos, dirigentes de centros poblados, la Defensoría del Pueblo y algunas autoridades locales y regionales, pero también ha sido cuestionado por el sector empresarial y algunos medios de comunicación locales “afines” ideológicamente al grupo empresarial. Por ejemplo, durante el conflicto de Ica y Huancavelica, CODEH fue un actor que orientó a mejorar las capacidades de participación y negociación de las comunidades, tanto altoandinas como costeñas, puesto que en las negociaciones se minimizaban las intervenciones de los pequeños agricultores y de los campesinos. Al final los actores involucrados, en especial de Ica, consideraron necesario su participación y que se pudiese aprender del conocimiento ancestral que poseen dichas comunidades.

También durante las protestas del 2020 y 2023 quedó en evidencia que sectores de Tierra Prometida y de Santa Cruz de Villacurí no están adecuadamente organizados, y que existen disputas entre sus líderes. De ahí es que CODEH ha reconocido esta situación y tomado algunas medidas de mejora como capacitaciones. También CODEH ha ido identificando y levantando denuncias a nivel público y en las instancias como SUNAFIL, dirección de trabajo, gobierno regional, gerencias de desarrollo social, dirección de salud, municipalidades para que evalúen las deficientes condiciones laborales en que trabajan los agricultores de algunos fundos y empresas agroexportadoras. Como consecuencia, en no pocas ocasiones han sido víctimas de campañas difamatorias, estigmatizadoras y de “terruqueo”, a raíz de las denuncias presentadas. Finalmente, cabe destacar su papel de intermediación para que se canalicen las demandas de la población a través de mesas de diálogo.

73. Defensoría del Pueblo. (2023). Crisis política y protesta social: impacto en la salud individual y colectiva. Dimensión de la violencia en la salud e integridad de las personas en el marco de las movilizaciones, p.8. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2024/01/INFORME-CRISIS-POL%C3%8DTICA-Y-PROTESTA-SOCIAL-2023.pdf>

En relación a los sindicatos, su participación en las protestas ha sido de forma pacífica y, siempre condenando los hechos de violencia que cometen algunas personas generalmente infiltradas que pertenecen a sectores de ultraizquierda o, en otros casos, trabajadores independientes no organizados. Procuran agotar las medidas de diálogo antes de convocar a una protesta y se muestran a disposición cuando el Estado se acerca a buscar la solución al conflicto. Esto se vio evidenciado, por ejemplo, en las protestas del 2020 por la derogatoria de la ley de promoción agraria.

Mantienen, además, relaciones con la municipalidad y autoridades regionales en temas como el desarrollo de más puestos de trabajo en construcción civil, proyectos habilitados por el Ministerio de Economía y Finanzas para ejecución de obras, solicitud de obras de desarrollo en los centros poblados, entre otros. Sin embargo, varios de los entrevistados representantes de los sindicatos son conscientes que existe fragmentación a nivel de organización y sectorización de las demandas o pliego de reclamos, lo que impide que se genere una plataforma unitaria de “lucha” o de demandas que beneficiaría más al sector sindical y también al pueblo. Finalmente, cabe destacar la participación de la Federación de Mujeres de Ica, que ha cumplido tareas de promoción del diálogo e intermediación en los conflictos, capacitación, provisión de información para que, tanto los hombres como las mujeres que participan en la protesta tengan en la etapa de negociación mayor capacidad de propuesta en el campo laboral. Y, en el tema de violencia, capacitan a las mujeres líderes de cada distrito en mediación, manejo de información y liderazgo.

En cuanto al rol del sector privado y empresarial, los entrevistados se mostraron, en principio, a favor del desarrollo de mayores inversiones y crecimiento económico. Es decir, ven con buenos ojos la agroexportación, pero dentro del respeto a los derechos laborales de los trabajadores.

Respecto de los del abordaje de conflictos sociales, el empresariado (un sector mayormente formal) y también la Cámara de Comercio se han mostrado dispuestos a participar en las mesas de diálogo junto con los trabajadores y otros actores estatales. Además, han tomado la iniciativa de reparar postas médicas, implementar plantas de oxígeno durante la pandemia y hacer labores sociales como llevar alimentos a población vulnerable. Esto es visto por un entrevistado del sector empresarial como “suplir” el rol del Estado para atender las demandas de la población vulnerable y evitar el desarrollo de conflictos o protestas, las cuales, si bien las considera un derecho y que deben ser pacíficas, lamentablemente, por falta de atención del Estado, aquellas han devenido en hechos de violencia y con actos delictivos (toma de carreteras, por ejemplo) que no se deben permitir.

Finalmente, como iniciativas de diálogo desde la sociedad civil se resalta el proyecto Perú Conversa para generar cultura de diálogo en algunos sectores dirigenciales, sobre todo de los sindicatos, con la finalidad de abordar mejor los conflictos sociales. El proyecto invoca, además, a la participación más activa de otros actores de la sociedad civil, del sector privado y del Estado.

“Desde mi punto de vista, que todos los actores deben de participar, debe de intervenir el Estado con todas sus instituciones competentes, la sociedad civil organizada, los empresarios, los medios de comunicación, la iglesia[...]En el manejo de resolución de conflictos hay que tener una agenda general, una agenda nacional, que es lo que nos estaría convocando y que esta agenda recoge, efectivamente, las demandas y las propuestas de la sociedad civil consensuadas con las autoridades”

(Marina-Presidenta de la Federación de Mujeres de Ica)



EXPECTATIVAS DE LA **POBLACIÓN**

6

Los pobladores esperan que sus autoridades locales y regionales contribuyan de manera efectiva a mejorar su calidad de vida. Seguirán exigiendo la construcción e implementación de instituciones educativas, centros de salud, obras de saneamiento y otras. También se espera que se avance con el tema de saneamiento físico legal de los terrenos de la población migrante y evitar que sigan prosperando las mafias de tráficos de terrenos. Y que el plan de empresas y derechos humanos aprobado por el poder ejecutivo se cumpla.

En cuanto a la expectativa sobre la institucionalidad democrática, esperan que haya mayores mecanismos de transparencia que les permita contener la elevada corrupción, y que los partidos políticos tengan una mayor representatividad. En materia económica se manifiestan a favor de que la inversión no se retraiga, y que crezca el empleo formal

“La democracia es un tema bastante complejo. Vamos a tener desde mi punto de vista una democracia similar a la que hemos tenido hasta ahora. Va a seguir siendo la democracia electoral, y adiós. No hay visos de una representatividad más que se esté presentando para ser más asertiva, para que sintonice más con las demandas de la gente”.

(Gustavo-Secretario Ejecutivo CODEH Ica)

“En realidad, quisiera que las nuevas autoridades estén libres de la corrupción, a eso debemos apuntar, que se garantice el buen uso de los recursos y que el Estado sea vigilante del cumplimiento de las leyes”

(Cecilia-Sindicato de Trabajadoras del Hogar de Ica)

“Nosotros lo que esperamos es que haya voluntad y compromiso político y que el resentimiento y envidias que existen entre organizaciones debe terminar y que en estas elecciones que vienen los candidatos esperemos que sean probos y que los organismos mediadores de las elecciones sean más responsables y que proporcionen información sobre candidatos que sean de base y comprometidos con la población vulnerable”

(Alexander-docente de I.E de Villa Rotari)

“Mira, la democracia en el Perú no está afectada. La democracia en el Perú está tomada, que son cosas muy distintas, pero está tomada por la gente que nosotros votamos democráticamente. La democracia en el Perú no se ve, no está fallando solo por sus actores políticos, está fallando por su pueblo. Porque dentro de la democracia no existe una democracia, sino hay un seguimiento por parte de los que votamos con respecto a aquellos a los que votamos exigiéndoles que cumplan lo que prometieron y comporten como toca”.

(Manuel Olaechea- Presidente del comité de Empresas y Derechos Humanos en
Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ica)



HALLAZGOS Y **REFLEXIONES FINALES**

7

En esta parte haremos un análisis de los hallazgos para lo cual utilizaremos parte de la teoría de los conflictos sociales, la gestión de estos y donde emplearemos de forma transversal un enfoque de interculturalidad, territorialidad, institucionalidad democrática, género y derechos humanos.

Hallazgos:



En el caso del escenario actual de Ica, este se caracteriza por el crecimiento económico de las actividades de manufactura y de agroexportación, lo cual genera que el departamento tenga el quinto lugar en competitividad nacional. Pero existen brechas sociales, falta de servicios básicos en los centros poblados de la capital y de provincias, aumento de la informalidad laboral, aumento de la migración y casos de vulneración a los derechos laborales en las agroexportadoras formal, informal y otras industrias. Esta vulneración de derechos humanos en lo laboral se da por condiciones laborales precarias como salarios injustos, horas de trabajo sin compensación adecuada, falta de seguridad en el lugar de trabajo y condiciones de trabajo peligrosas. También se han dado casos de discriminación y despidos arbitrarios a los empleados por la condición de migrante, género y la edad. Esta situación de vulneración se daría mayormente en las empresas agroexportadoras informales, por lo que es necesario fortalecer y hacer cumplir la nueva ley de promoción agraria.



Ica ha mantenido un crecimiento poblacional debido a la población migrante que, por lo general, proviene de departamentos de la sierra como Huancavelica, Ayacucho y también de algunos departamentos de la selva. A estos migrantes también se suman los extranjeros como los provenientes de Venezuela. Estos pobladores se han asentado en los límites de las provincias de Pisco, Palpa y

Nazca, pero también en la capital iqueña en los distritos de Salas Guadalupe, La Tinguiña, Santiago, Pueblo Nuevo, San José de los Molinos y Ocucaje. Dentro de estos distritos se han formado centros poblados como Santa Cruz de Villacurí y La Expansión en Salas Guadalupe, el centro poblado El Álamo en Pueblo Nuevo, entre otros centros poblados, caseríos y asentamientos humanos en los demás distritos. Estos migrantes han traído sus propias costumbres y cosmovisiones que la reproducen en su forma de vida, trabajo y durante los conflictos sociales.



En lo que se refiere a los casos de conflictos sociales, desde un plano estadístico vemos que han disminuido según la base de datos de la Defensoría del Pueblo, pero han aumentado las acciones colectivas de protesta. Entre las demandas que han generado las protestas sociales en estos últimos cinco años se tiene derechos laborales, acceso a servicios básicos como agua potable y electricidad, reclamos por problemas ambientales y gestión de recursos hídricos vinculados a la agricultura y agroindustria, demandas por mejoras en infraestructura y servicios de salud y educación. También no han sido ajenas demandas por la seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción.



Luego, en cuanto actores recurrentes en un conflicto social, teóricamente, suelen ser por parte del gobierno nacional, los gobiernos regionales, locales y otras entidades estatales; por la sociedad civil, las comunidades campesinas, gremios, organizaciones sociales, sindicatos y otros colectivos; y los terceros involucrados que son las empresas multinacionales, empresas nacionales, partidos políticos, ONGs y Estados extranjeros⁷⁴. Al respecto, en Ica los actores que se han movilizado y participado en las mesas de diálogo han sido parte de estos tres componentes. Por ejemplo, del gobierno nacional se ha tenido a la PCM, Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Interior y Agricultura. Asimismo, se ha tenido a las instancias del gobierno regional como la Gerencia de Desarrollo Social y a nivel local la Municipalidad de Ica. Luego, por el lado de la sociedad civil se ha tenido la participación de dirigentes de los centros poblados, los sindicatos de las agroexportadoras, CGTP, SUTEP y Federación de Mujeres Iqueñas. Finalmente, como terceros involucrados se ha tenido la participación de CODEH Ica y el sector empresarial a través de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ica, en especial del Comité de Empresas y Derechos Humanos.

74. Huaroc Portocarrero, J., Chiri Márquez, R., & Caveró Cárdenas, J. (2006). Gestión de conflictos sociales: Perú, Bolivia y Ecuador. Lima: Comisión Andina de Juristas, p. 36.



Después, en cuanto a institucionalidad y expectativas de la población vemos, al parecer no se visibiliza un reinicio de las protestas sociales en el corto plazo, en especial por el tema de las condiciones laborales ni por una crisis política. Al respecto, hubo una protesta a finales del 2023 por el año del golpe de estado de Pedro Castillo, pero que no tuvo masiva participación. Sin embargo, hay otros problemas latentes que se perciben que pueden generar protestas como demandas sociales en el desarrollo de los centros poblados.



Finalmente, en lo que respecta al funcionamiento de la democracia, los entrevistados esperan que las siguientes elecciones participen candidatos honestos y que se disminuya las denuncias de corrupción. Asimismo, invocan a los demás sectores que sean transparentes, tengan un rol más protagónico en las denuncias y vigilancia en el cumplimiento de las propuestas.

Reflexiones finales:

- Los conflictos sociales en el Perú han presentado un conjunto de características, entre las que se encuentran las siguientes: i) circunstancias históricas de exclusión social, limitado acceso a los servicios públicos, baja participación política y discriminación tanto lingüística como cultural; ii) desconfianza ciudadana en la clase política, percibida como poco dialogante y una ausente cultura del dialogo como elemento de una tradición autoritaria, e iii) incapacidad estatal expresada en represión también como elemento de una tradición autoritaria, así como el uso de la violencia como elemento de los repertorios de la acción colectiva⁷⁵. Al respecto, el departamento de Ica no ha sido ajeno a estas características.
- En ese sentido, teniendo en cuenta lo anterior, la comprensión de estos conflictos sociales en Ica debe ir con un enfoque de derechos humanos en lo que respecta a la mejora de las condiciones laborales y también con un enfoque territorial en lo referido a la gestión de los recursos hídricos. Al respecto: “no hay que olvidar que todo conflicto acontece en un lugar en el espacio geográfico y que gran parte de ellos, sobre todo los conflictos socioambientales, tienen una estrecha relación con aquel espacio en el cual se emplazan, se desarrollan y se relacionan”⁷⁶. Así, el territorio ha sido un elemento importante en lo que respecta por ejemplo al conflicto entre Ica y Huancavelica por la ejecución de la PETACC y también en lo referente a las concentraciones de marchas y movilizaciones que suelen ser a la entrada del departamento de Ica en la zona de Santa Cruz de Villacuri para evitar

75. Defensoría del Pueblo. (2007). Informe extraordinario: Los conflictos socioambientales por actividades extractivas en el Perú. Serie Informes Extraordinarios – Informe No 2.

76. Stamm Caroline y Enrique Aliste. (2014). El aporte de un enfoque territorial al estudio de los conflictos socioambientales. En F@ro: revista teórica del Departamento de Ciencias de la Comunicación, Vol. 2 N°20, pp. 66-78, p. 67.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4926084>

que ingresen productos cuando se toma la carretera. Así, el abordaje de los conflictos sociales debe priorizar las necesidades de la población en estas zonas o puntos estratégicos, pues son los afectados directos frente a la implementación de algún proyecto o también por hechos de violencia que pueden surgir en las protestas.

- Por otro lado, las protestas desarrolladas deben tener un enfoque intercultural, ya que cuando se dan los procesos de negociaciones, se manifiestan contrapartes de diferentes culturas, lo que los enfrenta a una variedad de obstáculos, como costumbres, símbolos, actitudes, normas, valores y hasta un idioma diferente⁷⁷. Por esa razón, la gestión de los conflictos sociales en Ica debe incluir esta variedad intercultural pues puede ser un elemento para poder comprender mejor las demandas de la población y buscar alternativas de solución ante exigencias que pueden ser con conductas laborales, tradiciones, forma de cosechar, prioridad sobre beneficios sociales y laborales.
- Finalmente, es importante la participación de los actores sociales involucrados pues permite poner en agenda las demandas que son causa de los conflictos y llegar a puntos intermedios y cuyo cumplimiento se cuenta con otros actores que les pueden dar monitoreo además del Estado. En el caso de este último, las instancias pertinentes como SUNAFIL debería tener una mayor acciones de incidencia para vigilar aquellos posibles casos de vulneración de derechos laborales y en el caso de las demás instituciones del Estado y con el apoyo de la Cámara de Comercio hacer un diagnóstico sobre las empresas que están en proceso de formalización y realizar las capacitaciones pertinentes en temas de comunicación efectiva, mejorar las habilidades de los trabajadores y fomentar los canales de resolución de conflictos a nivel interno.



77. Quiroz Pacheco, C. L. (2020). El enfoque intercultural para la gestión del conflicto con la Comunidad Nativa Chapis. Revista gobierno y gestión pública, 7(1), pp. 97-125, p. 98.

BIBLIOGRAFÍA

8

Banco Central de Reserva del Perú-Sucursal Huancayo (BCRP). (2021). Caracterización del departamento de Ica.

<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Huancayo/ica-caracterizacion.pdf>

Corbetta, Piergiorgio. (2010). Metodología y técnicas de investigación social. Madrid: McGraw Hill.

Damonte, Gerardo; Gonzales, Isabel y Lahud, Julieta. (2016). "La construcción del poder hídrico: agroexportadores y escasez de agua subterránea en el valle de Ica y las pampas de Villacuri". En *Anthropologica* [online], vol.34, n.37, pp .87-114.

<http://www.scielo.org.pe/pdf/anthro/v34n37/a05v34n37.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2007). Informe extraordinario: Los conflictos socioambientales por actividades extractivas en el Perú. Serie Informes Extraordinarios – Informe No 2.

Defensoría del Pueblo. (2023). Reporte de conflictos sociales N.° 235. Setiembre. Defensoría del Pueblo.

<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2023/10/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N%C2%B0-235-Setiembre-2023.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2023). Crisis política y protesta social: impacto en la salud individual y colectiva. Dimensión de la violencia en la salud e integridad de las personas en el marco de las movilizaciones.

<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2024/01/INFORME-CRISIS-POL%C3%8DTICA-Y-PROTESTA-SOCIAL-2023.pdf>

Huaroc Portocarrero, J., Chiri Marquez, R., & Caveró Cárdenas, J. (2006). Gestión de conflictos sociales: Perú, Bolivia y Ecuador. Lima: Comisión Andina de Juristas.

Ilizarbe, Carmen. (2022). La democracia y la calle: Protestas y contrahegemonía en el Perú. IEP.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2018). Ica: Resultados definitivos. Tomo I. Lima: INEI.

https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1545/

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2024). Perú: evolución de la pobreza monetaria 2014-2023. Informe técnico. Lima: INEI.

Méndez Dávila, Ivonne Elena (2016). Paradoja del Sindicalismo Agroindustrial en Ica: Surgimiento y funcionamiento de los sindicatos en un contexto adverso a la sindicalización. Tesis para optar el Título de Licenciada en Sociología. Lima: PUCP.

<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/7565>

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). (2024). Reporte regional de indicadores sociales del departamento de Ica, Lima: MIDIS.

<https://sdv.midis.gov.pe/redinforma/Upload/regional/ica.pdf>

Ministerio de Agricultura y Riego. (2019). Foro Internacional: Construcción de la Gestión Regional del Agua Décimo Aniversario de la Ley de Recursos Hídricos y Décimo Primer Aniversario de Creación de la Autoridad Nacional del Agua.

<https://repositorio.ana.gov.pe/bitstream/handle/20.500.12543/3467/ANA0001886.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2021). Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos (PNA) 2021-2025.

<https://www.gob.pe/institucion/minjus/informes-publicaciones/1959312-plan-nacional-de-accion-sobre-empresas-y-derechos-humanos-2021-2025>

Oré, María Teresa y Geng Montoya, Diego A. (2018). "Los conflictos por el agua entre gobiernos regionales: retos para la formación de los Consejos de Recursos Hídricos". En Oré, María Teresa y Muñoz, Ismael (edit.). (2018). Aguas en disputa: Ica y Huancavelica, entre el entrampamiento y el diálogo. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

<https://csp-limacallao.org.pe/wp-content/uploads/2021/08/Aguas-en-disputa.pdf>

Oré, María Teresa. (2005). Agua: bien común y usos privados. Riego, Estado y conflictos en La Achirana del Inca. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/174222/Agua%20bien%20com%20c3%ban%20y%20usos%20privados%20riego%20c%20Estado%20y%20conflictos%20en%20La%20Achirana%20del%20Inca.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación-FAO. (1997). El estado mundial de la agricultura y la alimentación: la agroindustria y el desarrollo económico. Roma: FAO.

<https://www.fao.org/3/w5800s/w5800s.pdf>

Paucar Jimenez, Carlos Eduardo. (2019). El boom agroexportador: Las dos caras del rol promotor del Estado a nivel local en el distrito Santiago de Ica (1990-2016). Tesis para optar el Título de Licenciado en Ciencia Política y Gobierno. Lima: PUCP.

<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/15734>

Perú Equidad. (2023). El Boom de la agroexportación en Ica: un modelo que hace agua.

<https://equidad.pe/publicacion/boom-de-la-agroexportacion-en-ica-un-modelo-que-hace-agua/>

PNUD. (2019). El Reto de la Igualdad Una lectura de las dinámicas territoriales en el Perú.

<https://www.undp.org/es/peru/publications/el-reto-de-la-igualdad>

Quiroz Pacheco, C. L. (2020). El enfoque intercultural para la gestión del conflicto con la Comunidad Nativa Chapis. Revista gobierno y gestión pública, 7(1), pp. 97-125.

Stamm, Caroline y Aliste, Enrique. (2014). El aporte de un enfoque territorial al estudio de los conflictos socioambientales. En F@ro: revista teórica del Departamento de Ciencias de la Comunicación, Vol. 2 N°20, pp. 66-78.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4926084>

Sobre IDEA Internacional

La misión de IDEA Internacional en Perú es fortalecer las instituciones políticas mediante reformas normativas que mejoren la representación de las autoridades electas y la transparencia de los procesos democráticos. Además, brindamos asistencia técnica al ecosistema de instituciones que sustentan el modelo democrático, incluyendo organizaciones políticas, organismos electorales, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y redes de activismo, entre otros actores clave. Ofrecemos información y evidencia que permiten evaluar y reflexionar sobre diversos aspectos de la democracia en el país. Buscamos empoderar a la ciudadanía y fomentar una sociedad más informada y comprometida con la vida política del Perú. Por ello, también desarrollamos campañas de información y sensibilización para promover los valores democráticos entre la ciudadanía.

PERÚ CONVERSA es el proyecto en el que se enmarcan estos materiales. Busca fomentar espacios constructivos y plurales de diálogo entre actores políticos y sociales. Tenemos el firme propósito de fomentar soluciones concretas a la crisis política nacional de una manera coherente, inclusiva y pacífica.

PERÚ CONVERSA pone en el centro de la agenda los intereses de la ciudadanía de todo el país, propiciando un clima favorable a los valores democráticos, y sensibilizando a dicha ciudadanía sobre la validez del diálogo como herramienta para el encuentro, especialmente entre personas que piensan diferente.

<<https://www.idea.int>>

PERÚ CONVERSA

